



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD 092 D.F.**

**La reducción de la matrícula en la Universidad Nacional Autónoma de México en el periodo 1982 - 1994 y algunas de sus consecuencias: El caso de los Cursos Intensivos Profesionales (CIPRO)**

**TESINA (RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)**

**QUE PARA OPTAR POR TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTA:**

**CHRISTIAN GUSTAVO PÉREZ DURAN**

**DIRECTORA:**

**DRA. BELINDA INÉS RUFINA ARTEAGA CASTILLO**

**MÉXICO, D.F. 2017**

## **Agradecimientos**

El presente trabajo es gracias al apoyo y dirección de la Dra. Belinda Arteaga Castillo. Doctora gracias por la paciencia, el aprendizaje a lo largo de estos meses. Es complicado expresar toda mi gratitud, respeto y admiración con la que realiza su trabajo con los alumnos upenianos.

A Verónica Camargo por inyectar ese ánimo de no dejar las cosas incompletas y ser el hilo conductor para finalizar este proyecto. Gratitud total Vero.

A mis padres, Don Cor y Eugenia por ser parte esencial de mi vida y estar conmigo siempre en todos los momentos. Los quiero mucho, el trabajo que se hizo también es de ustedes.

A Tania Chávez por ser mi compañera en este proceso definitorio de mi vida escolar, gracias por la colaboración en todos los aspectos. Te quiero mucho.

A mis hermanos, que les puedo decir, panzones, gracias por todo lo que hemos vivido juntos y ser siempre el impulso para lograr las metas.

A mi abuelita Chabela por estar en su momento siempre apoyando, a mi tía Mary, mis primos y familia en general gracias por estar al pendiente de mi quehacer escolar.

A mis profesores, gracias por las enseñanzas y la dedicación con la que realizan su labor docente. Alumnos del Guillot, Viry, Andy, Martín y Mafer. Muchas gracias.

Por ultimo gracias a mis amigos, León Aguilar, Carlos Muñoz, Ricardo Guadarrama, fundamentales en este proceso y etapa universitaria, a los amigos de la colonia, Cococho, Edmundo, Choche, por siempre animarme a terminar lo inconcluso.

“A todos ustedes, muchas Gracias”

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>Metodología y estrategia a realizar .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I. NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN EN MÉXICO DURANTE LOS GOBIERNOS DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS DE GORTARI (1982 – 1994) .....</b>	<b>9</b>
1.1 Algunas definiciones teóricas sobre el neoliberalismo y la globalización.....	9
1.2 Las políticas neoliberales en educación de 1982 a 1994, algunas reflexiones sobre el ingreso a la UNAM y la oferta de cursos de nivelación en la Ciudad de México .....	11
<b>CAPITULO II. LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) DURANTE LOS SEXENIOS DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS DE GORTARI (1982 – 1994) Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS: EL CASO DE LOS CURSOS INTENSIVOS PROFESIONALES (CIPRO) .....</b>	<b>13</b>
2.1 Una aproximación empírica a las dimensiones de la matrícula de la UNAM en el periodo 1982 - 1994.....	13
2.2 Cantidad vs. Calidad: La reducción de la matrícula en la UNAM y su justificación desde el discurso del Estado.....	15
2.3 Una crítica a las políticas de reducción de matrícula en la UNAM como parte de las estrategias neoliberales para educación .....	17
2.4 La creación de nuevas instituciones de educación superior para la atención a la demanda .....	19
2.5 La respuesta de la educación privada.....	25
<b>CAPITULO III. LOS CURSOS CIPRO COMO UNA OPCIÓN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR A IES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO .....</b>	<b>39</b>
3.1 Descripción general.....	39
3.2 Algunos ejemplos de los reactivos que se analizan en el curso. ....	42
3.3 Organización y operación del curso CIPRO .....	52
3.4 Descripción de la operación de los cursos y el papel de la coordinación de disciplina .....	56
3.6 Recomendaciones para mejorar algún aspecto la coordinación de disciplina .....	60

3.7 Testimonios de alumnos.....	62
<b>4.-CONCLUSIONES .....</b>	<b>66</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCIÓN

La reducción de la matrícula en las IES públicas ha sido una constante en México desde la década de los 80's y más concretamente, desde los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, quienes impusieron políticas públicas de corte neoliberal que afectaron de manera radical a la educación superior de nuestro país.

En este trabajo se revisarán estas políticas y su consecuencia sobre todo en términos de la disminución tanto de las carreras ofrecidas por las IES como en términos de la atención a la demanda.

En este contexto, haremos mención de las razones internas que dieron lugar a estas determinaciones (una de ellas, tal vez la más significativa, fue la presión sobre un mercado de trabajo contracto por efectos de las crisis económicas sucesivas que sacudieron a la economía internacional desde 1970 y se expresaron con mucha fuerza en la contracción del aparato productivo en México).

También abordaremos las negociaciones o acuerdos por parte del Estado mexicano con organismos internacionales como el FMI y el BM, que obligaron a éste a tomar medidas encaminadas a reducir la matrícula en las IES públicas tradicionales como la UNAM, UAM, IPN en sus licenciaturas con mayor demanda.

Bajo esta lógica, revisaremos las nuevas opciones que se ofrecieron a los egresados de la educación media superior, con énfasis en las ofertas emergentes a cargo del sector privado que intentó captar a todos aquéllos que fueron rechazados de las IES públicas al no alcanzar el número de aciertos requeridos en los exámenes de admisión.

De esta manera, en este trabajo, abordaremos algunos efectos colaterales de la reducción de la matrícula decretada por el Estado Mexicano. En el terreno de lo público, la creación de Institutos y universidades tecnológicas, que según el

discurso oficial, ayudaría a una mejora por parte de sus egresados a insertarse más rápido en el mercado laboral, ante las nuevas exigencias y acuerdos con los organismos internacionales. En el ámbito privado, la expansión de universidades que ofertan carreras tradicionales y de mayor demanda a un bajo costo, que están dirigidas tanto alumnos que no ingresaron a las IES públicas como aquellos que trabajan y necesitan que sus horarios de estudio sean flexibles.

A partir de este contexto, incluiremos también la creación de cursos impartidos por escuelas particulares a los egresados de bachillerato que habiendo concluido sus estudios desean prepararse para presentar el examen de admisión en alguna universidad pública.

Tal es el caso del curso llamado CIPRO, impartido por el Colegio Alejandro Guillot. Este curso asociado a buenos resultados en el examen de admisión de las universidades públicas de mayor demanda, goza hoy por hoy de un gran prestigio aun cuando su fama parece no corresponder del todo con el índice de sus estudiantes que logran acceder a un lugar en estas instituciones.

Justamente el escenario de los cursos CIPRO es en el que sitúo la recuperación de mi experiencia laboral pues en él desempeño mi trabajo como coordinador de disciplina.

Esta experiencia profesional me ha permitido acercarme a una población estudiantil caracterizada por dos rasgos relevantes: su condición de aspirantes a instituciones cuya oferta es notoriamente menor a la demanda que enfrenta año con año y su necesidad de mejorar la formación académica que obtuvieron durante el bachillerato.

Sin duda, las expectativas de estos estudiantes suele chocar de frente con el fracaso inmediato al no ser admitidos a la carrera o institución de su elección pero también es necesario reconocer su disposición a realizar esfuerzos extraordinarios para solventar sus carencias.

Lo que el curso les otorga es la posibilidad de llenar los huecos en la información que poseen, familiarizarse con el tipo de exámenes que presentarán, conocer así sea de manera somera algunos temas o contenidos que pudiesen no haberse cubierto en sus estudios de bachillerato.

También les brinda mayor seguridad y la esperanza de alcanzar sus metas. Esperanza que, como ya señalamos, no siempre se corresponde con la realidad.

Así mismo, al postular una mirada crítica ante los procesos asociados a las políticas públicas neoliberales que se han impuesto a la educación superior, me es posible dar cuenta, desde un escenario como el de la oferta privada hasta poco trabajado por la sociología de la educación.

Desde esta perspectiva es posible detectar los puntos débiles y las fortalezas de estas opciones emergentes que se ofrecen a los jóvenes mexicanos en un contexto hostil y exigente que no concuerda con lo que ellos han recibido como estudiantes en su paso por el sistema educativo nacional.

Sin lugar a dudas los hombres de negocios han fortalecido sus posibilidades a costa de las necesidades y expectativas de miles de jóvenes que año con año depositan parte de los ingresos familiares y muchas de sus esperanzas en un esfuerzo cuyo corolario no será siempre exitoso.

Bajo esta lógica en el primer apartado de este trabajo se abordan las políticas públicas asociadas al neoliberalismo que el Estado Mexicano ha impuesto a las Instituciones públicas de educación superior y algunas de sus consecuencias con énfasis en ofertas privadas entre las que destacan los cursos CIPRO diseñados e impartidos por el Colegio Alejandro Guillot en la ciudad de México.

En la segunda parte describo mi experiencia profesional como coordinador de disciplina y, en la tercera, construyo algunas alternativas para la mejora de mi intervención profesional.

## JUSTIFICACIÓN

La reducción de la matrícula en las IES públicas ha sido una constante en México desde la década de los 80's y más concretamente, desde los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, quienes impusieron políticas públicas de corte neoliberal que afectaron de manera radical a la educación superior de nuestro país.

En este trabajo se revisarán estas políticas y su consecuencia sobre todo en términos de la disminución tanto de las carreras ofrecidas por las IES como en términos de la atención a la demanda.

En este contexto, haremos mención de las razones internas que dieron lugar a estas determinaciones (una de ellas, tal vez la más significativa, fue la presión sobre un mercado de trabajo contracto por efectos de las crisis económicas sucesivas que sacudieron a la economía internacional desde 1970 y se expresaron con mucha fuerza en la contracción del aparato productivo en México).

También abordaremos las negociaciones o acuerdos por parte del Estado mexicano con organismos internacionales como el FMI y el BM, que obligaron a éste a tomar medidas encaminadas a reducir la matrícula en las IES públicas tradicionales como la UNAM, UAM, IPN en sus licenciaturas con mayor demanda.

En este contexto, revisaremos las nuevas opciones que se ofrecieron a los egresados de la educación media superior, con énfasis en las ofertas emergentes a cargo del sector privado que intentó captar a todos aquéllos que fueron rechazados de las IES públicas al no alcanzar el número de aciertos requeridos en los exámenes de admisión.

De esta manera, en este trabajo, abordaremos algunos efectos colaterales de la reducción de la matrícula decretada por el Estado Mexicano. En el terreno de lo público, la creación de Institutos y universidades tecnológicas, que según el discurso oficial, ayudaría a una mejora por parte de sus egresados a insertarse

más rápido en el mercado laboral, ante las nuevas exigencias y acuerdos con los organismos internacionales. En el ámbito privado, la expansión de universidades que ofertan carreras tradicionales y de mayor demanda a un bajo costo, que están dirigidas tanto alumnos que no ingresaron a las IES públicas como aquellos que trabajan y necesitan que sus horarios de estudio sean flexibles.

A partir de este contexto, incluiremos también la creación de cursos impartidos por escuelas particulares a los egresados de bachillerato que habiendo concluido sus estudios desean prepararse para presentar el examen de admisión en alguna universidad pública.

Tal es el caso del curso llamado CIPRO, impartido por el Colegio Alejandro Guillot. Este curso asociado a buenos resultados en el examen de admisión de las universidades públicas de mayor demanda, goza hoy por hoy de un gran prestigio aun cuando su fama parece no corresponder del todo con el índice de sus estudiantes que logran acceder a un lugar en estas instituciones.

Justamente el escenario de los cursos CIPRO es en el que sitúo la recuperación de mi experiencia laboral pues en él desempeño mi trabajo como coordinador de disciplina.

Esta experiencia profesional me ha permitido acercarme a una población estudiantil caracterizada por dos rasgos relevantes: su condición de aspirantes a instituciones cuya oferta es notoriamente menor a la demanda que enfrenta año con año y su necesidad de mejorar la formación académica que obtuvieron durante el bachillerato.

Sin duda, las expectativas de estos estudiantes suele chocar de frente con el fracaso inmediato al no ser admitidos a la carrera o institución de su elección pero también es necesario reconocer su disposición a realizar esfuerzos extraordinarios para solventar sus carencias.

Lo que el curso les otorga es la posibilidad de llenar los huecos en la información que poseen, familiarizarse con el tipo de exámenes que presentarán, conocer así

sea de manera somera algunos temas o contenidos que pudiesen no haberse cubierto en sus estudios de bachillerato.

También les brinda mayor seguridad y la esperanza de alcanzar sus metas. Esperanza que, cómo ya señalamos, no siempre se corresponde con la realidad.

Así mismo, al postular una mirada crítica ante los procesos asociados a las políticas públicas neoliberales que se han impuesto a la educación superior, me es posible dar cuenta, desde un escenario como el de la oferta privada hasta hoy poco trabajado por la sociología de la educación.

Desde esta perspectiva es posible detectar los puntos débiles y las fortalezas de estas opciones emergentes que se ofrecen a los jóvenes mexicanos en un contexto hostil y exigente que no concuerda con lo que ellos han recibido como estudiantes en su paso por el sistema educativo nacional.

Sin lugar a dudas los hombres de negocios han fortalecido sus posibilidades a costa de las necesidades y expectativas de miles de jóvenes que año con año depositan parte de los ingresos familiares y muchas de sus esperanzas en un esfuerzo cuyo corolario no será siempre exitoso.

## **Objetivos**

- √ Conocer el impacto de las políticas neoliberales en educación superior en México y algunos de sus efectos secundarios.
- √ Comprender el papel que cumplen los cursos preparatorios para el examen de admisión que ofrecen algunas instituciones privadas y sus características
- √ Situar en el contexto socioeducativo que se inició en México a partir de los años ochenta la experiencia profesional del coordinador de disciplina de los cursos CIPRO
- √ Plantear alternativas para la mejora en la atención a los estudiantes de los cursos CIPRO

## **Metodología y estrategia a realizar**

Se empleará una metodología cualitativa basada en la recuperación y análisis documental y de evidencias de campo como testimonios, descripción de experiencias y escenarios para dar cuenta de:

El discurso oficial que buscó justificar la implantación de políticas neoliberales en la educación superior mexicana tendientes a reducir la matrícula en las IES públicas. Para ello se procederá a recuperar los informes presidenciales de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, gestiones de gran relevancia en este aspecto.

Los documentos públicos de instituciones privadas como ICEL y la Universidad Insurgentes y de sus programas de mayor demanda.

Las vivencias y testimonios de estudiantes y docentes del curso CIPRO.

Elementos centrales para cumplir los objetivos de este trabajo que nos permiten dar cuenta, desde diversas miradas de una experiencia hasta hoy poco explorada que emerge como opción y consecuencia de las políticas instrumentadas por el Estado Mexicano en el contexto del neoliberalismo para la educación superior.

# **CAPITULO I. NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN EN MÉXICO DURANTE LOS GOBIERNOS DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS DE GORTARI (1982 – 1994)**

## **1.1 Algunas definiciones teóricas sobre el neoliberalismo y la globalización**

A principios de la década de los ochenta un nuevo modelo económico hacia la entrada en la mayor parte de los países del mundo. En México se adoptó ese modelo, al que se le llama neoliberalismo.

“La expresión neoliberal, neoliberalismo, comenzó a usarse de un modo más o menos habitual en la década de los ochenta del siglo pasado, y se ha generalizado en los últimos años para referirse y fenómenos muy distintos.” (Escalante, 2007, pag.17).

Los distintos ámbitos en los que ha cambiado la dinámica de desarrollo, van desde la los condiciones de seguridad social, como el empleo, la salud, la vivienda. Nosotros nos enfocamos al fenómeno educativo principalmente en el acceso que se ha tenido en la educación superior y algunas opciones que se ofrecen a partir de la puesta en marcha del modelo neoliberal.

En este sentido, el neoliberalismo se asoció a la figura del “Estado Mínimo” que implicó el abandono de políticas de bienestar social en los rubros de educación, salud, vivienda y abatimiento de la pobreza, entre otros, que habían campeado durante los años posteriores a la segunda guerra mundial bajo la acción del “Estado de Bienestar” que tenía la obligación legal de financiar diversos servicios públicos y la prerrogativa de actuar en economía no sólo como árbitro sino como productor, prestador de servicios y organismo financiero. En el caso de México, durante los años del desarrollismo el Estado fue propietario de empresas estratégicas como Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Con respecto a la educación: “A lo largo de los años noventa, y en la primera década del nuevo siglo, se impuso un nuevo consenso en la opinión pública, muy

parecido en España, en Estados Unidos, México, Francia. Se puede resumir en tres puntos básicos: la educación pública está en quiebra, no funciona, no está preparando bien a los niños; la responsabilidad fundamental es de los maestros, que abusan de una situación laboral privilegiada; para comenzar a arreglar las cosas se debe evaluar el desempeño de las escuelas, y de los maestros, mediante exámenes estandarizados, que permitan tener una medida objetiva y resultados comparables de un año a otro, de una escuela a la otra” (Escalante, 2007, pág. 226).

El modelo neoliberal ha traído consigo una serie de reformas que también impactan en forma directa en la educación no sólo en términos de financiamiento sino en cuanto a la exigencia a las escuelas respecto de tener buenos resultados y ser competentes como cualquier otra empresa.

“Los proyectos de reforma son similares en todas partes, giran en torno a los mismos temas, sobre todo en el régimen laboral del magisterio y la competencia entre escuelas. La clave es siempre la evaluación de los maestros. En resumen se trata de que la educación funcione con la eficiencia del mercado, que los maestros se esfuercen más, que tengan incentivos para mejorar, y sanciones si no lo hacen bien, y que las escuelas traten de que su oferta sea más atractiva, para retener a sus clientes y atraer a otros más, como haría cualquier empresa”. (Escalante, 2007, pág. 227).

Estas nuevas prácticas no serían posibles sin la intervención del Estado, que también se transforma en sus funciones de acuerdo con el nuevo modelo neoliberal.

“El Estado crea un enorme mercado de bienes y servicios cuando compra lo que necesita para su operación ordinaria, desde la papelería hasta muebles de oficina, libros de texto, automóviles, programas informáticos, lo que sea. Pero el Estado también crea un nuevo mercado cuando decide privatizar, sacar a concurso un servicio para el cual realmente no puede haber competencia: el transporte urbano, la recogida de basura, la administración de pensiones; en esos casos, lo que hace

el Estado en realidad es simular un mercado, en que él es único cliente- es decir, que es en realidad un intermediario, a nombre de los usuarios finales.

Otro caso es la creación de mercados de servicios de salud y educación”. (Escalante, 2007, pág.238).

La dinámica de concursos no es ajena a la educación. En consecuencia se han implantado exámenes estandarizados, que dan pauta a la creación de cursos de nivelación académica, en los cuales se ofrece preparar a los alumnos interesados en obtener altos puntajes en los exámenes de admisión que deben presentar como requisito para ser admitidos en alguna IES pública.

## **1.2 Las políticas neoliberales en educación de 1982 a 1994, algunas reflexiones sobre el ingreso a la UNAM y la oferta de cursos de nivelación en la Ciudad de México**

En la actualidad, el ingreso a la educación superior en instituciones públicas mexicanas está condicionado a dos circunstancias:

- Que se cuente con el pase reglamentario o
- Que se haya obtenido un puntaje suficiente en el examen de ingreso que cada institución de educación superior aplica a los aspirantes.

Ambas condiciones serían susceptibles de ser cubiertas por los estudiantes si no fuese porque desde 1982 a la fecha se han establecido medidas orientadas a contraer la matrícula de las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas. Esta reducción de la matrícula forma parte de las políticas neoliberales aplicadas a la educación.

Como consecuencia de esta reducción de la oferta educativa en este nivel en la UNAM, el porcentaje de alumnos rechazados es sensiblemente mayor al de los admitidos. En el año 2016, el periódico La Jornada señalaba: “UNAM aceptó sólo a 8% de aspirantes en segunda vuelta”:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/18/unam-acepto-solo-al-8-de-aspirantes-en-segunda-vuelta>. Consultado 24 de octubre de 2016.

Ante este escenario, no son pocos los estudiantes que tienden a prepararse asistiendo a cursos ofrecidos por instituciones privadas como el Colegio Alejandro Guillot, en el cual se imparte el Curso Intensivo Profesional (CIPRO) o el Colegio de Matemáticas A.C. (CONAMAT).

Estos cursos constituyen ofertas atractivas pues no sólo implican el estudio sistemático y sintético de los contenidos de la preparatoria sino que suponen el acceso a exámenes con un formato similar a los que emplean las IES más demandadas en sus procesos de admisión como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM).

Las instituciones responsables de impartir estos cursos manejan una matrícula de alrededor de mil alumnos por periodo (generalmente se ofrecen dos al año) mismos que suelen distribuirse en grupos de entre 70 a 120 estudiantes cada uno aproximadamente. Esta organización implica rígidos controles de conducta y disciplina que hacen necesarias figuras, cuya función casi exclusiva es vigilar y sancionar sin excepciones las faltas a la normatividad establecida por los responsables de los cursos.

En este trabajo, presentaremos mi experiencia profesional como coordinador de disciplina del CIPRO (2013 – 2017) y las condiciones en las que realizó mis tareas.

En la primera parte de este trabajo me referiré al establecimiento de políticas públicas tendientes a reducir la matrícula en las IES financiadas por el Estado, mismas que iniciaron en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988) y que continuaron y se profundizaron en el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994).

En la segunda parte abordaremos algunos de los efectos secundarios de estas políticas y destacaremos el inicio de la realización de cursos como el CIPRO que ya mencionamos.

Enseguida, describiremos las características en las que se desempeña el puesto de coordinador de disciplina en el contexto del CIPRO y, finalmente, desarrollaremos algunas conclusiones y reflexiones al respecto.

## **CAPITULO II. LA REDUCCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) DURANTE LOS SEXENIOS DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS DE GORTARI (1982 – 1994) Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS: EL CASO DE LOS CURSOS INTENSIVOS PROFESIONALES (CIPRO)**

### **2.1 Una aproximación empírica a las dimensiones de la matrícula de la UNAM en el periodo 1982 - 1994**

La puesta en marcha del modelo neoliberal, implicó que la educación superior sufriera algunos cambios tanto en el proceso de admisión como en la aplicación de exámenes estandarizados. Esto se vio reflejado en el estancamiento o disminución de la matrícula principalmente en la UNAM.

“En las últimas tres décadas se han establecido en la UNAM políticas que desafortunadamente han afectado seriamente su capacidad para responder a las necesidades de formación de los jóvenes y para ofrecerles un trato equitativo en el proceso de selección. Éste es un tema que cada año se vuelve más importante y, podemos decir, dramático por la enorme brecha social que se está abriendo entre la educación superior y los miles de jóvenes que no encuentran un lugar en ésta”. (Aboites, 2009, pág. 644).

Con el nuevo modelo neoliberal se ha podido observar una disminución o estancamiento en la matrícula de la IES, principalmente observamos este fenómeno en los años de implantación de dicho modelo y particularmente en la UNAM.

“La matrícula disponible en licenciatura, por ejemplo, ha pasado por cuatro etapas distintas.

1)	1979-1992	En esos años la matrícula de licenciatura se desploma aparatosamente, pues pasa de 154 900 que tenía en 1973, a 131 600 en 1992, que viene a ser la cifra más baja de estas últimas tres décadas.
2)	1992-1999	La matrícula se recupera un tanto y pasa de los 131 600 de 1992, a 145 100 en 1999. Este último es, sin embargo, un nivel todavía claramente inferior al de 1979
3)	1999-2001	La matrícula disminuye de nuevo y pasa de 145 100 que tenía en 1999 a 130 800 en el 2001, lo que significa regresar al nivel de 1992.
4)	2001-2006	La matrícula se recupera y pasa de 130 800 que tenía en 2001 a 156 400 en el 2006, apenas por encima del nivel de 1979.

(Aboites H., 2009, p. 646)

Si bien estamos haciendo referencia que este fenómeno va de la mano con las políticas adoptadas con la entrada del neoliberalismo, no obstante la UNAM con sus decisiones internas no se ha encargado de tratar que sus lugares sean mayores o su matrícula genere un crecimiento constante y no los altibajos que muestran las cifras.

“Con sólo que la UNAM hubiera crecido en, digamos arbitrariamente, un modesto diez por ciento cada cinco años, podemos estimar que cerca de 100 000 jóvenes más habría podido ingresar a cursar estudios superiores en esta institución”  
(Aboites, 2009, pág. 647).

## **2.2 Cantidad vs. Calidad: La reducción de la matrícula en la UNAM y su justificación desde el discurso del Estado**

La crisis por la que pasaba el país en el periodo gubernamental del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988), implicó entre otras cosas, el crecimiento de la deuda externa y la restricción del gasto público.

“La dinámica propia del endeudamiento –intereses que no se pueden pagar, se renegocian y pasan a formar parte del capital–, llevó a la deuda en el sexenio de Miguel de la Madrid a niveles inéditos, de hasta 86.2% del (Producto Interno Bruto) PIB en 1987...

También fue tutelado por el Fondo Monetario Internacional, que nunca tuvo tanta presencia en México como en esa época, y quien dirigía prácticamente la cirugía aplicada a la economía nacional en esos años.”

<http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos>.

Consultado 26 de octubre 2016.

Estas condiciones llevaron a México a suscribir cartas de intención con algunos organismos financieros multinacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En las cartas de intención nuestro país se obligaba a implantar políticas públicas diseñadas por estos organismos a cambio de recibir préstamos que aliviaran un poco la situación de nuestra economía.

“Con relación a la deuda externa, tenemos que una vez que México firmó el nuevo acuerdo con el FMI procedió a iniciar negociaciones con 360 bancos de todo el mundo a fin de renegociar la deuda externa pública y privada” (Chávez, 1996, pág. 67)

A poco menos de un mes que tomara posesión el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, el Estado mexicano ya había hecho saber al FMI, la necesidad de poder

postergar la deuda y recibir un préstamo que ayudara a la economía del país que se encontraba en una severa crisis:

“El 10 de noviembre de 1982, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva-Herzog F., y el director general del Banco de México, Carlos Tello Macías, informaron en conferencia de prensa que ya se había entregado al FMI la Carta de Intención en la que se explica el comportamiento reciente de la economía mexicana y se describen algunas medidas para superar las dificultades en un plazo de tres años”.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/665/11/RCE10.pdf>. Consultado el 1 de diciembre de 2016.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, estas políticas tuvieron un franco corte neoliberal.

El neoliberalismo que tuvo un giro distinto después de la crisis de los años setentas. Este giro implicó el surgimiento del “Estado Mínimo” que pretendía restarle poder al Estado, porque las decisiones económicas que éste implementa no dan los resultados esperados y no generan la libertad necesaria para negociar con instancias privadas o individuales en mercado abiertos y libres de regulaciones.

“La libertad es un objetivo sostenible sólo por individuos responsables. No creemos en la libertad de los dementes o de los niños. Debemos de algún modo esbozar una línea que separa a los individuos responsables del resto, aunque al hacerlo introducimos una ambigüedad fundamental en el objetivo supremo de la libertad...”

En el caso de los niños, asignamos en primera instancia la responsabilidad a sus padres. La familia, más que el individuo, ha sido siempre, y todavía lo es, el bloque básico de nuestra sociedad, aunque esta visión se ha ido debilitando claramente –una de las más desafortunadas consecuencias del crecimiento del gobierno paternalista”. (Friedman, pág.26).

El neoliberalismo trata de realizar una producción más rápida en la manera de gestionar en todos los sectores de la sociedad en cuanto a los procedimientos y reglas que impone el Estado, por eso proponen distintas reformas dirigidas a que los privados tengan una mayor injerencia en las decisiones que se toman.

“... En el plano regulatorio se han producido una serie de reformas que han fortalecido el papel social del capital y de la gente rica. Se trata especialmente de reformas fiscales orientadas a reducir la carga de la imposición directa de las rentas altas y las empresas. Y, en bastantes países, de la creciente cesión al capital privado de la gestión de servicios públicos centrales para la comunidad. Este ha sido un proceso más variado en su contenido debido a la diferente tradición histórica en cada país”.

[http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n7/5\\_la\\_crisis\\_del\\_neoliberalismo.pdf](http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n7/5_la_crisis_del_neoliberalismo.pdf) Consultado 7 de diciembre 2016.

### **2.3 Una crítica a las políticas de reducción de matrícula en la UNAM como parte de las estrategias neoliberales para educación**

A pesar de su retórica y de las justificaciones que se han empleado para justificar su implantación, el sistema neoliberal no ha sido del todo efectivo, ya que se han manifestado como un sistema que funciona con constantes crisis en los países que se ha tratado de implementar y se ve reflejado sobre todo en los países con un sistema capitalista dependiente o en vías de desarrollo.

“Los Estados de los países en vías de desarrollo se han tornado consecuentes con la neoliberalización hasta el punto de que facilitan la competencia entre diversas compañías, corporaciones y entidades territoriales, aceptan las reglas del libre comercio y se basan en mercados de exportación abiertos...”

A medida que nuevos acuerdos institucionales vienen a definir las reglas del comercio mundial -por ejemplo, la apertura de los mercados de capital es actualmente una condición para la pertenencia al FMI o a la OMC-, los Estados de

los países en vías desarrollo se ven más arrastrados al redil neoliberal”.  
<https://teoriaeconomicatercersemestreri.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf> Consultado el 8 de diciembre del 2016.

En general las medidas propuestas por el Estado Mexicano y convenidas con el Fondo Monetario Internacional a cambio de préstamos se orientaban a reducir el gasto social, vender o liquidar las empresas propiedad del Estado y garantizar el pago de la deuda externa, de una manera profunda y cambiando la estructura con la que se administraba en años anteriores.

“... Estos planteamientos pasaron a ser complementados con los de ajuste estructural, el núcleo de los cuales está constituido por la reducción de la participación del Estado en la economía, la privatización, la desregulación económica y financiera, el otorgamiento de mayores facilidades a la inversión extranjera y la apertura comercial...”

En cuanto a privatización, en el convenio de 1985, México dejó ver que para ese año, como parte de la racionalización de los activos no estratégicos del sector público, se habían identificado 236 empresas y entidades de participación estatal que serían vendidas, fusionadas, transferidas o cerradas, con el objeto de tener una administración más eficiente y una mejoría en el desempeño del sector público.”(Chávez, 1996, pág.8, 42).

Esta situación de reacomodo por las crisis y presiones por parte de los organismos internacionales no sólo ocurrió en México el fenómeno abarcó algunos países de América Latina como por ejemplo Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela.

“Bajo dicho contexto, en tanto eficaces escenarios de construcción, difusión y legitimación de discursos y prácticas educativas en el ámbito mundial, las organizaciones internacionales han jugado un papel fundamental. Y en los países latinoamericanos, donde el crédito externo se vuelve necesario para llevar a cabo reformas estructurales, ocupan un lugar central, quedando en muchas ocasiones

sus préstamos económicos y la asesoría técnica supeditados a la aplicación de ciertas medidas de cambios presentes en sus agendas políticas.”(Rodrigo, 2006, p. 847).

#### **2.4 La creación de nuevas instituciones de educación superior para la atención a la demanda**

En educación, estas políticas se encaminaron hacia un reordenamiento del gasto público y a establecer controles tanto en la calidad como en la cantidad de los servicios además de generar alternativas a las carreras tradicionales a favor de opciones tecnológicas de menor duración.

Por esta razón se observa la creación de nuevas instituciones de educación superior como las Universidades Politécnicas y las Tecnológicas.

Las universidades Tecnológicas y Politécnicas surgen ante la necesidad de generar más espacios para los aspirantes que desean un lugar en el nivel superior, a continuación veremos algunas de sus características y cuál es su oferta educativa.

Según el discurso oficial, la MISIÓN de este tipo de universidades es: “Dirigir y coordinar la prestación del servicio de educación superior en las universidades tecnológicas y politécnicas coordinadas por esta unidad administrativa, mediante el desarrollo y difusión de la normatividad técnico pedagógica en la materia, así como la relativa a la gestión institucional, con el fin de preparar profesionales del nivel superior y promover su incorporación a la actividad productiva nacional”.

Su objetivo declarado es: “Contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y la competitividad requerida por una economía sustentada en el conocimiento, mediante el desarrollo de políticas, estrategias y procesos que aseguren el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Universidades Tecnológicas”.

Entre sus planteles más significativos de la Ciudad de México y la zona conurbada, se encuentran los del Estado de México, la Universidad Tecnológica

de Nezahualcóyotl, Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y la Universidad Tecnológica de Tecámac.

La Universidad de Nezahualcóyotl es una de las nacientes dentro del contexto de las nuevas políticas neoliberales:

“En 1991 se funda la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, su modelo educativo se sustenta en seis atributos: calidad, pertinencia, intensidad, continuidad, polivalencia, y flexibilidad, los cuales enmarcan y orientan el desarrollo curricular y su aplicación; como en la función de vinculación”. [http://www.utn.edu.mx/oferta\\_educativa/modelo.html](http://www.utn.edu.mx/oferta_educativa/modelo.html) Consultado el 8 de diciembre del 2016.

Como habíamos mencionado anteriormente estas nuevas opciones educativas, también son de menor duración en cuanto al tiempo que se le invierte para poder egresar:

“La estructura curricular se sustenta en programas diseñados con base en competencias profesionales y está definida por los niveles educativos de Técnico Superior Universitario e Ingeniería: El primer nivel se cursa en seis cuatrimestres de tiempo completo (2 años) que son estudios intensivos, de 2,625 horas presenciales y una estadía profesional de 525 hrs., sus contenidos curriculares son 70% prácticos y 30% teóricos, forma profesionistas que se desempeñan en niveles de mando medio y responden a las demandas actuales del sector productivo”. [http://www.utn.edu.mx/oferta\\_educativa/modelo.html](http://www.utn.edu.mx/oferta_educativa/modelo.html) Consultado el 8 de diciembre del 2016.

Para justificar estas medidas y enfrentar los retos que implicó la entrada del sistema neoliberal en México, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado en su primer informe presidencial del 1 de septiembre de 1983 en el apartado de educación y cultura, manifiesta lo siguiente:

“Hay que admitir que la educación nacional se enfrenta a una dura crisis. Esto no supone negar avances obtenidos. La expansión educacional lograda, la ampliación de su cobertura, significan un progreso evidente...

Hemos de conciliar en las universidades y centros de estudios superiores cantidad y calidad. No es posible asumir una actitud de desdén hacia la masa que ingresa y seguirá ingresando a los centros de estudios superiores”.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>, pág. 41.

Consultado: el 4 de octubre del 2016.

En esos momentos ya se hacía presente la problemática de acceso a la educación superior y el reacomodo de la matrícula. Desde la retórica oficial se sostenía que una universidad “de masas” nunca podría ser de calidad. En cambio, para lograr la calidad era necesario disminuir la cantidad de alumnos atendidos. Además, el excedente de profesionistas producido por la saturación de algunas carreras de alta demanda como medicina, derecho o ciencias de la comunicación, a la larga generarían un problema de desempleo o bien de reducción de salarios.

Bajo esta lógica algunas carreras se cerraron temporalmente en algunas IES, en otras, como la UNAM se eliminó la posibilidad de ingreso a estudiantes de provincia. Otras, como derecho si bien no cerraron sus puertas si limitaron su matrícula de primer ingreso a un solo grupo.

No obstante, el primer escenario en el que se aplicaron medidas radicales tendientes a desalentar la demanda y reducir la matrícula fue el de las escuelas normales. Al respecto, Miguel de la Madrid afirmó: “Nos enfrentamos a un grave problema de profesores normalistas desempleados. Para neutralizar y corregir esta situación, y dado que la gran demanda de profesores es federal y estatal, se ha implantado una política tendiente a restringir, por una parte, la formación de maestros en especialidades saturadas, y por otra, estimularlas en aquellas que aún lo requieren”. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>.

Consultado el 4 de octubre del 2016 pág. 42

La determinación que se tomó fue elevar la carrera de maestro a cuatro años posteriores al bachillerato obligatorio. Es decir, una profesión que requería de cuatro años de estudio posteriores a la secundaria pasó a demandar siete años considerando tres de bachillerato y cuatro de profesional. La medida fue sumamente eficaz pues a un año de implantarse la matrícula de las escuelas normales se había desplomado hasta en un 70%.

Esta situación ha tenido un seguimiento hasta la fecha, La Jornada muestra los siguientes números: “En los pasados 30 años, las normales han perdido más de 200 mil estudiantes, es decir, 63.5 por ciento de su matrícula, al pasar de 332 mil 505 a principios de 1980, cuando se reportó un máximo histórico en la demanda, a 121 mil 342 inscritos durante el ciclo 2014-2015”

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/14/politica/002n1pol> Consultado 8 de octubre 2016.

Además las reacciones sociales de rechazo no fueron significativas lo que animó al Estado a operar con el resto de las instituciones de educación superior buscando reducir la matrícula y con ello el gasto orientado a ese segmento a la vez que se limitaba la demanda de empleo.

Para su segundo informe de gobierno en 1984 el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, hace mención de la creciente matrícula en la educación de nivel superior: “La cobertura de la educación superior asciende a casi un millón de estudiantes”

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>, Consultado 12 de Octubre 2016 pág. 82)

Pero esta matrícula seguiría creciendo lo que implicaba que en el corto plazo se necesitarían de mayores espacios y nuevos planteles, ante la creciente demanda de la población por acceder a un lugar en educación superior.

En 1985 se lleva acabo el tercer informe presidencial, en el cual también los números se encuentran en aumento con relación al año anterior:

“Por lo que hace a la matrícula en los niveles de licenciatura y de posgrado en los ámbitos universitario y tecnológico se encuentran registrados 1 millón 22 mil estudiantes, de los cuales 33,800 cursan diversos posgrados”.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>, Consultado 12 de Octubre 2016 pág. 135)

En los siguientes informes el discurso presidencial sigue con la misma lógica de dar a conocer cifras, sólo hace mención de los crecimientos en todos los niveles educativos y en educación superior le otorga un 5%. Un año más tarde el mandatario da cifras de casi 1.2 millones en donde incluye a la educación normal y el posgrado.

Como vemos, en por lo menos tres Informes de gobierno de Miguel de la Madrid hace referencia a que se debe de restringir el acceso a aquellas profesiones que enfrentan un alto índice de demanda y privilegiar en cambio las que requieran de mayor número de candidatos, tomando siempre en cuenta las necesidades de la producción y las condiciones del mercado de trabajo.

Una vez concluido el sexenio de Miguel de la Madrid asciende al poder el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), quien menciona que su proyecto económico y social tiene que apoyarse indudablemente en la educación la cual debía mejorar en todos sus niveles.

Nuevamente se vuelve a manejar el concepto de calidad y cobertura sobre todo en el nivel básico. Es en este periodo donde se hacen más visibles las políticas adoptadas por el sexenio anterior, continúan con el seguimiento a estos nuevos institutos y universidades tecnológicas. Sin embargo ya no se habla de una apertura mayor en cuanto a la matrícula de las IES tradicionales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el caso de la educación superior, únicamente refiere de manera general que se tiene que organizar y revisar su financiamiento.

En el año de 1990, en su segundo informe de gobierno muestra las siguientes cifras: “Se incrementó 20% en términos reales el presupuesto, y en 24% el total de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, quienes, a partir de marzo, vieron aumentadas sus percepciones de acuerdo con la evaluación de méritos que realiza el propio sistema. En los institutos de educación superior se instituyeron becas al desempeño académico”

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>, Consultado el 21 de Octubre de 2016 pág. 107).

Los proyectos que se pretenden establecer, para el mejor desarrollo de la educación superior son apoyos a los posgrados y el seguimiento al proyecto de universidades tecnológicas: “En particular, se ha fortalecido los programas de posgrado buscando niveles de excelencia. También se ha creado un sistema de universidades tecnológicas, orientado a la solución de problemas reales del sector productivo”.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>, Consultado el 24 de Octubre de 2016 pág.174).

El primero de noviembre de 1993, dentro de su quinto informe, menciona nuevamente el apoyo que seguirán teniendo las universidades tecnológicas: “Hemos puesto en marcha tres nuevas universidades tecnológicas. Este modelo académico ha probado sus bondades al ofrecer oportunidades inmediatas de empleo a sus egresados. Por eso, esta innovadora modalidad seguirá siendo intensamente impulsada”

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>, Consultado el 24 de Octubre de 2016 pág.331).

## **2.5 La respuesta de la educación privada**

Como hemos podido observar en los discursos e informes oficiales que se han recuperado aquí, la nueva ruta que se implementa en universidades públicas como la UNAM, tenía como prioridad reducir la matrícula (y con ello reducir la demanda por un empleo profesional) pero también contemplaba aumentar la demanda por las opciones ofrecidas en las instituciones privadas y modificar la matrícula en educación superior en beneficio de carreras técnicas o semiprofesionales. Bajo este esquema, las universidades tecnológicas como el nuevo modelo y opción al ingreso a la educación superior como proyectos privilegiados en detrimento de las carreras tradicionales ofertadas por las universidades públicas.

En este contexto un fenómeno observable tiene que ver con los privilegios otorgados a las universidades privadas a las cuales se les permitió incluso autorregularse y ofrecer carreras sin Registro de Validez Oficial (RVOE).

En las universidades que no disfrutaban de estos privilegios, “El RVOE se convirtió rápidamente en el procedimiento legal preferido de las instituciones particulares para acreditar sus planes de estudio e iniciar actividades”. (González pág.63).

“Las flexibilidades que otorgaba el RVOE, permitió la creación de un nuevo modelo de instituciones particulares que se enfocarían a atender la demanda de aquellos jóvenes que habrían sido rechazados de las grandes instituciones públicas, y que su situación económica no les permitía solventar una colegiatura en una institución de prestigio”. (González pág. 67).

Ello implicó la apertura de universidades con bajas colegiaturas y una oferta que no se fincaba en la calidad de sus servicios sino en su adaptación a las necesidades de su clientela. Aparecieron así carreras que combinaban estudios presenciales con opciones a distancia o sabatinas. También aquellas cuyos horarios eran posteriores a las siete de la noche, previendo que este horario

facilitara la salida de sus estudiantes de su trabajo y su desplazamiento al centro escolar. Así mismo se abrieron opciones de titulación por experiencia profesional basadas en un solo examen como los que actualmente ofrece CENEVAL y que también ofrece cursos de preparación.

Entre estas universidades (ninguna muy conocida) podemos citar: la Universidad Insurgentes, la Universidad ICEL, el Instituto Fleming, entre otras.

### **A. Universidad ICEL**

#### **Licenciaturas que ofrece:**

- Administración de empresas
- Administración de empresas turísticas
- Arquitectura
- Ciencias de la comunicación
- Contaduría
- Derecho
- Derecho Modular
- Diseño Grafico
- Gastronomía
- Informática Administrativa
- Ingeniería en Redes Computacionales
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial
- Mercadotecnia Internacional
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Psicología Social

<http://www.icef.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas> Consultado el día 16 de octubre del 2016.

Pese a la enorme gama de carreras que ofrece ICEL hay un solo paquete de requisitos de ingreso integrado por:

- Original y tres copias del Certificado del Nivel Anterior.
- Original y tres copias del Acta de Nacimiento.
- Tres fotografías tamaño infantil a color en papel mate.
- Original y Copia de la CURP.
- Comprobante de domicilio (recibo telefónico).

Como vemos en estos requisitos no existen indicadores del desempeño académico como promedio general o examen de admisión. De hecho, el requisito principal, el pago de inscripción y colegiaturas, no se menciona.

Otro elemento a considerar es que en la propaganda del campus Tlalpan, ubicado en Calzada de Tlalpan No. 275, no se mencionan biblioteca, conectividad, acceso a servicios de cómputo, etc., en cambio, su promoción comercial si señala que los estudiantes cuentan con:

- Cafetería
- Estacionamiento y
- Laboratorio

<http://www.icele.edu.mx/campus/ciudad-de-mexico/tlalpan-coyoacan> Consultado el día 20 de octubre del 2016.

Por ser una de las carreras con mayor demanda, explicaremos enseguida cómo están diseñadas las licenciaturas en Administración de empresas y en Derecho que se ofrecen en esta universidad según sus propios datos.

Iniciaremos con la descripción de la licenciatura en administración de empresas, para la cual se indica el siguiente PERFIL INGRESO.

Conocimientos necesarios:

- Paquetería básica de Word.
- Matemáticas elementales.
- Cultura general.

#### Habilidades

- Manejo de la comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.

#### Actitudes

- Ética.
- Proactiva.
- Responsable.

Como es posible constatar este perfil de ingreso no es específico pues varios de sus rasgos podrían corresponder a cualquier carrera (tal es el caso de cultura general y manejo de expresión verbal y escrita o el trabajo en equipo) además de no incluir elementos que pudieran ser mensurables, como cuando se hace referencia a paquetería básica de Word sin que se incluyan ni el nombre de cada uno de los programas que se requerirá conocer ni los índices de dominio solicitado a los estudiantes.

Por lo tanto, podría decirse que el listado de conocimientos, habilidades y valores que se plantean como requisitos de ingreso, no se desprende de un estudio serio ni de una exploración de las demandas académicas de las licenciaturas que imparte la universidad ICEL.

## **PERFIL EGRESO**

En cuanto al perfil de egreso, en la misma página que ya se mencionó se señala que al término de sus estudios, el egresado de la Licenciatura en Administración de Empresas poseerá los conocimientos, habilidades y actitudes que a continuación se enlistan:

### **Conocimientos**

- Identificará los fenómenos macro y micro económicos que afectan directamente el desarrollo de la organización.
- Conocerá y dominará las técnicas, sistemas y procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y desarrollo del personal, la administración de sueldos, salarios y prestaciones, así como, aspectos del derecho laboral.
- Conocerá las políticas y procedimientos administrativos para la toma de decisiones de carácter financiero, con base en la formulación de proyectos y portafolios de inversión y en la interpretación de informes financieros.

### **Habilidades**

- Diseñará objetos y estructuras organizacionales, gerenciales y departamentales, acordes a los recursos,
- Participará en equipos de trabajo multidisciplinarios que logren los objetivos institucionales en un ambiente de cooperación y apoyo recíprocos.
- Analizará e interpretará las leyes reglamentos, acuerdos y tratados vinculados con la administración de empresas.

### **Actitudes**

- Promoverá un ambiente de respeto y calidad en las empresas.
- Actuará con base en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio Nacional de Licenciados en Administración, como norma que regula su desempeño ante cualquier circunstancia.

- Prevalecerá su disposición para atender las necesidades de los recursos humanos con rapidez y conciencia social.

<http://www.icel.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas/administracion-de-empresas> Consultado el día 24 de octubre del 2016.

En cuanto al perfil de ingreso de la carrera de Derecho ICEL establece como **PERFIL INGRESO** los siguientes rasgos:

### **Conocimientos**

- Nociones de Derecho.
- Lógica y Ética.
- Historia de México.

### **Habilidades**

- Manejo de la comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.

### **Actitudes**

- Ética.
- Creativa.
- Responsable.

En este caso, la disociación entre el perfil de ingreso a la carrera y el campo de formación es aún más evidente pues se incluye a la ética y a la historia de México que pertenecen a otras disciplinas y especializaciones lo cual redundará en una pérdida de especificidad en la formación precedente lo cual implica que se pierda el perfil. Lo mismo ocurre con las actitudes y las habilidades que refieren rasgos necesarios para cualquier carrera y no para los estudiosos del derecho en particular.

En cuanto al **PERFIL EGRESO**, se señala que:

Al término de sus estudios, el egresado de la Licenciatura en Derecho poseerá los conocimientos, habilidades y actitudes que a continuación se enlistan:

## **Conocimientos**

- Comprenderá la problemática del ámbito legal en sus diversos campos de aplicación para proponer soluciones mediante el criterio y la técnica jurídica.
- Ubicará al derecho como un conjunto de ordenamientos jurídicos que surgen en el seno de la sociedad como respuesta a los problemas inherentes a su naturaleza.
- Distinguirá los fines del Derecho, los elementos que lo constituyen, así como las facultades de los poderes y órganos de la federación.

## **Habilidades**

- Interpretará los hechos y actos jurídicos en términos de la ley para aplicarlos a casos concretos.
- Redactará a través de escritos, oficios, demandas o cartas; los reclamos de los individuos que forman la sociedad, para hacer valer sus derechos ante las autoridades competentes.
- Analizará la constitución, teorías, doctrinas, leyes y reglamentos que regulan la conducta del hombre en sociedad.

## **Actitudes**

- Aplicará el criterio y técnicas jurídicas con un sentido ético, humanista y social.
- Promoverá una actitud de respeto y observancia a los cánones éticos.
- Mantendrá un compromiso pleno con la sociedad y los valores nacionales.

<http://www.icel.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas/derecho> Consultado el día 26 de octubre del 2016.

En suma, en cuanto al diseño académico de las carreras de administración de empresas y derecho que se imparten en la Universidad ICEL, podemos sostener que no se funda en criterios académicos ni se sostiene en argumentos sólidos pues aunque maneja conceptos que se emplean frecuentemente hoy en día para el diseño curricular, éstos no se emplean adecuadamente ni cumplen su función. Por lo anterior, aun cuando será necesario profundizar en el análisis con los elementos con los que contamos es posible afirmar que estas carreras no cumplen con los requisitos formales necesarios para garantizar su calidad.

Ahora bien, la oferta de ICEL se sostiene en su flexibilidad y por ello, cuentan con una amplia gama de turnos y horarios de atención a sus clientes.

Para las carreras antes mencionadas, los turnos de clases son:

Turno matutino de 7 a 11hrs.

Turno vespertino de 16:00 a 20:00hrs.

Turno nocturno de 18:00 a 22:00hrs.

Plan sabatino de 7:00 a 17:00hrs.

Costos:

La colegiatura mensual en el turno matutino es de \$2,135.00, adicional a tu mensualidad, tienes que realizar el pago de una "COBERTURA EDUCATIVA", que incluye la incorporación a la SEP, un seguro contra accidentes, esta se paga únicamente al inicio de cada cuatrimestre y el costo es de \$1,075.00.

Las colegiaturas son mensuales y la cobertura es cuatrimestral

Por promoción para este cuatrimestre UI te está obsequiando tu Inscripción (100% de descuento en tu Inscripción). También les ofrece becas, descuentos, convenios; entre otros beneficios los cuales tu puedes disfrutar y aplican desde un 20 a un 35 % de descuento, para que de este modo tu inversión educativa disminuya. También Universidad Icel te ofrece su bolsa de trabajo, la cual te puedes postular durante o al término de tu carrera.

Los costos de titulación se informan a los alumnos en una visita presencial obligatoria a uno de sus planteles.

Obtenido chat virtual Universidad ICEL por **Jorge Luis Ibáñez Cano**

[http://www.icel.edu.mx/components/com\\_activehelper\\_livehelp/server/offline.php?DOMAINID=1&SERVER=http://www.icel.edu.mx&URL=http%3A%2F%2Fwww.icel.edu.mx%2Fla-universidad%2Fservicios-en-linea&TDIR=ltr&LANGUAGE=sp](http://www.icel.edu.mx/components/com_activehelper_livehelp/server/offline.php?DOMAINID=1&SERVER=http://www.icel.edu.mx&URL=http%3A%2F%2Fwww.icel.edu.mx%2Fla-universidad%2Fservicios-en-linea&TDIR=ltr&LANGUAGE=sp)

Consultado el día 20 de octubre del 2016.

## **B. Universidad Insurgentes**

**Licenciaturas que ofrece:**

**Ciencias sociales**

- Administración
- Administración de empresas turísticas
- Ciencias de la comunicación
- Comercio internacional
- Contaduría
- Criminalística
- Derecho
- Gastronomía
- Mercadotecnia
- Mercadotecnia digital
- Psicología
- Psicología UNAM
- Relaciones internacionales

#### Ingeniería y tecnología

- Arquitectura
- Arquitectura de interiores
- Diseño y comunicación visual UNAM
- Diseño gráfico
- Diseño de modas
- Informática
- Ingeniería industrial
- Ingeniería en telemática y sistemas de seguridad
- Tecnologías de la información

#### Humanidades

- Pedagogía UNAM
- Pedagogía SEP

#### Salud

- Enfermería y obstetricia UNAM
- Nutrición

<http://www.universidadinsurgentes.edu.mx/licenciaturas/> Consultado el día 30 de agosto del 2016.

En esta universidad, la documentación para el ingreso a estas licenciaturas es la siguiente:

- Certificado de Bachillerato o Equivalente (en original y dos copias)
- Acta de Nacimiento (en original y dos copias)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Dictamen, en su caso, de equivalencia o revalidación de estudios
- Para el caso de alumnos extranjeros, adicionalmente, se deberá cubrir los siguientes requisitos:
- Identificación Oficial (INE, antes IFE legible y vigente)
- Comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono)

<http://www.universidadinsurgentes.edu.mx/proceso-de-admision/> Consultado el día 30 de agosto del 2016.

En el caso de la Licenciatura en Administración se señalan los siguientes rasgos para el Perfil de Egreso:

#### **Actitudes**

- Iniciativa.
- Ética.

#### **Conocimientos**

- Cultura general.
- Derecho constitucional y administrativo.
- Matemáticas básicas.

#### **Habilidades**

- Aplicar creativamente el conocimiento.
- Analizar y sintetizar la información.
- Comunicarse correctamente en forma verbal y escrita.
- Trabajar en equipo.

<http://www.universidadinsurgentes.edu.mx/administracion/> Consultado el día 30 de agosto del 2016.

Como podemos ver el perfil de ingreso que se solicita tiene los mismos problemas en su construcción que en el caso de la licenciatura que ofrece ICEL pues los rasgos que demandan no se refieren a una formación específica y prácticamente cualquier persona podría cubrirlos.

En cuanto al Perfil de Egreso, se indican los siguientes rasgos:

### **Actitudes**

- Compromiso social para atender las necesidades que su área demanda.
- Postura ética ante su ejercicio profesional.
- Mentalidad innovadora para contribuir en la creación de marcos legales.
- Postura crítica ante su quehacer profesional.
- Manifestar integridad como profesional del Derecho.

### **Conocimientos**

- Las diversas normas jurídicas y las características específicas de las distintas áreas del Derecho, tanto público como privado.
- El sentido y alcance de los textos legales para su adecuada aplicación en la solución de problemas jurídicos.
- Las bases constitucionales que rigen a nuestro país: su forma de gobierno, su organización política, las funciones de los Poderes de la Unión, sus facultades, la supremacía de la Constitución.
- Las normas y principios que regulan el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Mexicano.

### **Habilidades**

- Fundamentar sus decisiones profesionales en las bases teóricas y principios generales de la ciencia jurídica.
- Describir la estructura y organización del Sistema Jurídico Mexicano.
- Relacionar las diferentes normas jurídicas aplicables a cada caso.
- Resolver problemas de carácter legal, en cualquier ámbito de la vida social.
- Interpretar los ordenamientos legales vigentes y las correspondientes reformas que surgen conforme las necesidades de la sociedad.

En este caso, los rasgos del perfil de egreso parecen corresponder de manera más precisa a las competencias que el estudiante deberá poseer para desempeñarse en el campo profesional específico del derecho, aun así existen en el caso de las actitudes elementos de dispersión que podrían referirse a cualquier profesión.

<http://www.universidadinsurgentes.edu.mx/derecho/> Consultado el día 30 de agosto del 2016.

La Universidad Insurgentes también ofrece varios turnos, entre ellos:

Turno matutino

Turno vespertino

Turno nocturno

Turno sabatino

En su sistema escolarizado se asiste 4 días de la semana, dependiendo de los días que sean asignados por el coordinador.

Horarios de la Lic. En Derecho

Matutino de 7 a 13:00 hrs

Vespertino de 15:30 a 18:00 hrs

Nocturno de 20:00 a 22:10 hrs

Sabatino ejecutivo intensivo de 7:00 a 16:00 hrs

Horario de la Lic. En Administración

Matutino de 7:00 a 13:00 hrs

Vespertino de 16:20 a 20:20 hrs

Nocturno de 18:10pm a 22:00 hrs

Sabatino ejecutivo intensivo de 7:00 a 16:00 hrs

Costos:

Cuatro conceptos de pago \$2400 pesos por cuatrimestre.

Parciales mensuales \$3840 pesos.

Gestoría (credencial, incorporación a SEP, biblioteca y biblioteca virtual) \$1200 pesos.

Pago adicional \$270 pesos, a la biblioteca por cuatrimestre.

### **C. Instituto Fleming**

#### **Licenciaturas que ofrece:**

- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Gestión Financiera
- Licenciatura en Psicología Organizacional

<http://www.institutofleming.edu.mx/>

Como podemos ver a través de estos ejemplos, la oferta carece de consistencia académica pero su diseño tiene competitividad en mercado por ser laxo, ajustarse a la demanda potencial (horarios flexibles, poca carga de trabajo extraclase, escasa exigencia) que, por lo general, está constituida por personas de diversas edades que no pudieron estudiar en instituciones públicas y que trabajan por lo que deben compatibilizar sus estudios con la carga laboral.

En general, de lo que trata es de atender a sujetos que trabajan, es decir cuentan con recursos económicos que les permiten solventar estudios de bajo costo en instituciones privadas de bajo reconocimiento pero que no pueden comprometerse con elevadas exigencias académicas.

Se trata de adquirir un título profesional, aun cuando éste no respalde una buena formación.

## **2.6 Otros efectos secundarios de las políticas neoliberales para educación superior: los cursos de preparación para el examen a la educación superior**

Como vimos, las políticas públicas orientadas a reducir la matrícula de las IES iniciaron durante la gestión de Miguel de la Madrid Hurtado y se profundizaron con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Si bien los movimientos estudiantiles de protesta a estas políticas educativas limitaron su alcance en algunos aspectos como la elevación del costo de la educación superior que implicaba la renuncia al principio de gratuidad, en el terreno de las dimensiones de la matrícula no se lograron revertir ni las determinaciones del Estado ni sus efectos sociales.

En la actualidad, “Si bien las instituciones privadas concentran alrededor de la tercera parte de la matrícula de nivel superior a escala nacional, su oferta de licenciaturas y posgrados crece de manera acelerada y sin muchos controles en cuanto a contenidos y calidad.”

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/28/politica/015n1pol>. Consultado el día 04 de noviembre del 2016.

En este mismo tenor, pero teniendo bajo la mira a los aspirantes, se puede observar el crecimiento de la oferta de cursos, impartidos por particulares, que si bien ayudan a una nivelación académica no resuelven el problema del acceso a la educación superior. Este problema es sistemático si recordamos que es en los años noventa donde se comienza con la aplicación del examen único para el nivel medio superior.

COMIPEMS es el encargado de la aplicación de estos exámenes estandarizados, que tienen la intención de equilibrar la oferta y la demanda evitando la saturación de algunas instituciones muy solicitadas frente a otras con baja demanda.

Una cuestión que debemos enfatizar es la tendencia de ofrecer más espacios desde el nivel medio superior en instituciones de tipo técnico como los CONALEP

y los CETIS a fin de que sus egresados busquen el acceso a los institutos y universidades tecnológicas.

Por su parte, en la frontera de ingreso de la educación superior las políticas gubernamentales de reducción de la matrícula y la creciente demanda, generan la necesidad de que los aspirantes recurran a cursos de nivelación como el curso CIPRO o el CONAMAT por señalar sólo dos de los más conocidos en el Distrito Federal.

IES, sino que también se hace una inversión por parte de las familias, para cubrir el costo de los cursos que ofrecen estas instituciones privadas.

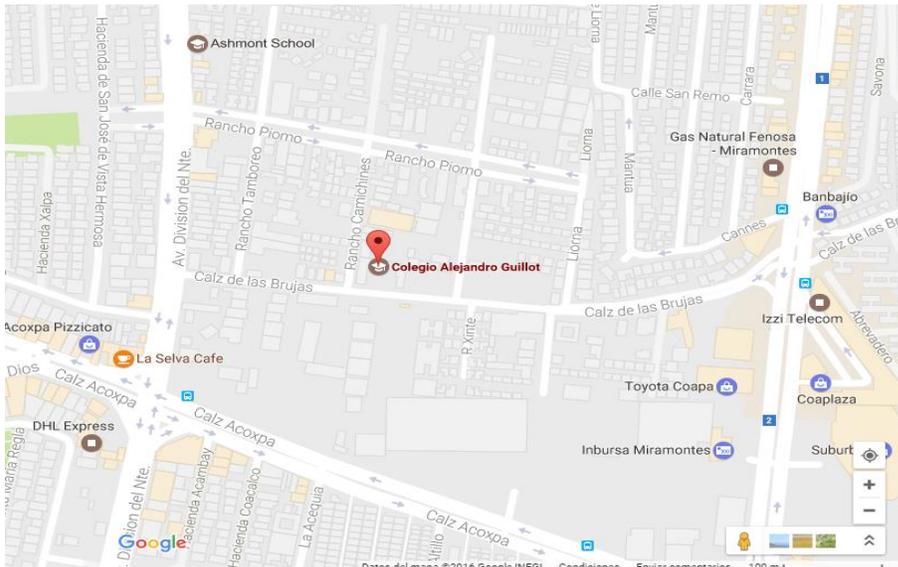
### **CAPITULO III. LOS CURSOS CIPRO COMO UNA OPCIÓN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR A IES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

#### **3.1 Descripción general**

¿Qué son los cursos CIPRO, cuánto duran, a quiénes están dirigidos, costos, y formas de pago?

El Curso Intensivo Profesional (CIPRO), es organizado e impartido por el Colegio Alejandro Guillot, se ubica al sur de la ciudad en la delegación política de Tlalpan.

## Mapa de ubicación



Año tras año se ofrece este curso para los aspirantes por un lugar en la UNAM. A pesar de que existen aspirantes que también toman el curso y concursan por un lugar en distintas IES.

Las condiciones para adquirir un lugar a estos cursos son un vía crucis, ya que los encargados de administrar estos cursos ponen fechas y horarios para el registro, pagos y comienzo de los mismos.

La organización se está adecuando constantemente, de acuerdo a la demanda de los aspirantes por un por un lugar en las IES. La primera vuelta de aplicación de examen de admisión es la de mayor demanda, ya que ofrece un número más amplio de lugares para el concurso de ingreso a la UNAM.

La dinámica que se lleva a cabo para la organización por parte del Colegio Alejandro Guillot para la impartición del Curso Intensivo Profesional (CIPRO), al ser una institución privada, es un escenario bastante hermético para la información hacia los aspirantes a tomar el curso.

Esta consiste en obligar a los interesados a estar en constante comunicación con el colegio, desde llamadas telefónicas o acudir personalmente a sus oficinas para

preguntar por la fecha de entrega de fichas y así poder adquirir un lugar para dicho curso.

Una vez confirmada la fecha, los aspirantes hacen una fila enorme para la obtención de la ficha. Se les informa por parte del colegio cual es la dinámica tanto de las clases, espacios, horarios y fechas, estas son tanto para realizar el registro del alumno como para pagos del curso.

Para la primera vuelta del examen de admisión -que por lo general se aplica a finales de febrero o principios de marzo- se entregan alrededor de dos mil fichas. Una vez entregada la ficha el aspirante tiene que llenar los requisitos que indica ésta, para después poder hacer tanto el pago como su registro e inscripción al curso.

Los requisitos de inscripción son: ficha para registro (entregada por el colegio), recibo de pago, cuatro fotografías tamaño infantil, identificación oficial con fotografía (INE), en caso de que el alumno sea menor de edad deberá presentar INE de su padre o tutor y un comprobante de domicilio.

El costo del curso para el CIPRO-2017-I es de 13,890 pesos, este se puede realizar, el depósito total o tres pagos de 4,630. Este proceso de inscripción y de pago del costo del curso abarca desde el mes de septiembre que se entregan las fichas, hasta diciembre si se realizan en tres pagos.

Los cursos de la primera vuelta inician a principios de enero y los de la segunda a principios de marzo o de abril dependiendo el calendario oficial y las fechas que abarquen las vacaciones de Semana Santa.

El curso tiene una duración de siete semanas, en las cuales se acude de lunes a viernes de 16:00 a 21:20 y de 16:40 a 22:00, sábado de 8:00 a 12:40 y de 8:40 a 13:20, los alumnos que no obtienen una calificación aprobatoria en los exámenes que se aplican todos los días domingos, tienen que permanecer los sábados después de su horario ordinario a clases de refuerzo o nivelación.

Las asignaturas que se imparten en el curso CIPRO están de acuerdo al programa de bachillerato de la UNAM, las cuales son: Matemáticas, Física, Biología, Química, Historia de México, Historia Universal, Español, Literatura, Geografía y Filosofía para los alumnos que optaron por el área IV, en las otras tres áreas no se imparte esta asignatura.

Cada asignatura cuenta con un material diseñado ex profeso y que desarrolla de manera breve y con ejercicios, cada uno de los temas de los programas oficiales para dichas materias en las preparatorias o CCH de la UNAM.

### **3.2 Algunos ejemplos de los reactivos que se analizan en el curso.**

#### **Matemáticas. Tema 15**

Sistema de dos ecuaciones con dos variables.

$$Ax_1 + By_1 = C_1$$

$$Ax_2 + By_2 = C_2$$

Para encontrar los valores de las dos incógnitas en un sistema de dos ecuaciones, existen cinco métodos para poderlas resolver:

- Reducción por Suma y Resta
- Sustitución
- Igualación
- Determinantes
- Gráfico

#### 15.1. Aplicación del método de reducción por suma y resta.

Método de reducción.

El método de reducción, consta de los siguientes pasos:

- Se multiplican o dividen los miembros de las dos ecuaciones por los números (cambio de signo si es necesario) que convengan para que una

de las incógnitas tenga el mismo coeficiente en ambas, pero deberán ser de signo contrario.

- Se suman las dos ecuaciones resultantes, con lo que se elimina una incógnita.
- Se despeja la incógnita obtenida, y se sustituye su valor en cualquiera de las ecuaciones iniciales para calcular la segunda.

Ejemplo:

$$3x + 2y = 8$$

$$4x - 3y = 5$$

Conviene multiplicar la primera ecuación por 4 y la segunda por -3.

$$4(3x+2y=8)$$

$$-3(4x-3y=5)$$

Simplificando ambas ecuaciones:

$$12x+8y=32$$

$$-12x+9y=-15$$

---

$$17y=17$$

$$y = \frac{17}{17} \quad y = 1$$

Sustituyendo este valor de  $y$  en cualquiera de las dos ecuaciones iniciales y despejando la  $x$

$$3x+2(1)=8$$

$$3x+2=8$$

$$3x=8-2$$

$$3x=6$$

$$x = \frac{6}{3}$$

$$x=2$$

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág.1-3).

**Español.** Tema: GRAMÁTICA: COMUNICACIÓN

EJERCICIO 3. En el siguiente mensaje, identifica los ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN.

JULIA CAMACHO/ Sevilla

Viernes, 29 de noviembre del 2013 - 13.30 h

El secretario general de UGT Andalucía, Francisco Fernández Sevilla, ha presentado esta mañana su dimisión acuciado por el escándalo de las facturas falsas y tras conocerse que se usaron fondos públicos destinados a desempleados y trabajadores para comidas, fiestas y gastos de gestión interna. La dimisión irrevocable ya ha sido comunicada a la dirección confederada del sindicato, que ha valorado el comportamiento “generoso y responsable” de Fernández Sevilla y que este haya “antepuesto los intereses de la organización a los suyos propios”.

Emisor:

Receptor:

Mensaje:

Medio:

Referente:

Código:

Contexto:

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág. 3 de 3)

**GEOGRAFÍA.** EJERCICIO SEMANAL No. 3

9.1 LOS MINERALES EN MÉXICO.

Completa la información de los siguientes párrafos en líneas para ello.

En el caso de nuestro país, los recursos minerales han tenido gran importancia económica desde tiempos de la época colonial. La siguiente clasificación se basa en la cantidad de reservas que posee México. Los minerales más abundantes son:

1.- Metálicos

a) Metales preciosos: \_\_\_\_\_

b) Metales industriales básicos: \_\_\_\_\_

c) Metales que se obtienen como subproductos: arsénico, bismuto, cadmio y selenio.

d) Metales industriales varios: manganeso, mercurio y antimonio.

2.- No metálicos

a) Azufre, fluorita, grafito, barita y energéticos como: \_\_\_\_\_

b) Algunos materiales que se usan en la construcción, como calizas y arcillas.

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág. 2 de 4).

**HISTORIA DE MÉXICO. REPASO SEMANAL 3**

A. ESCRIBE EN ORDEN CRONOLOGICO LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE MEXICO DURANTE EL SIGLO XIX. UTILIZA LOS RENGLONES ASIGNANDO EL NUMERO 1 AL MÁS ANTIGUO Y ASI SUCESIVAMENTE.

*La Revolución de Ayutla.*

*El Tratado de Miramar.*

*La expedición de las Leyes de Reforma.*

*El Plan de Tuxtepec.*

*La Constitución de 1857.*

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág. 1 de 2).

**Literatura.** Tema: Barroco

#### ACONTECIMIENTOS HISTORICOS

- Las recientes naciones-estado inculcan lealtad para restar autoridad papal.
- La reforma luterana culmina con la ruptura entre Enrique VIII y el Papa.
- La iglesia católica reafirma sus dogmas en El Concilio de Trento.
- Derrota de la Armada Invencible.
- Epidemias.
- Guerras.
- Expulsión de los moriscos.
- Emigración hacia América de los hombres jóvenes y fuertes.

#### CARACTERISTICAS

- Adorno excesivo a través de la adjetivación.
- Preciosista
- Poesía escrita para grupos cultos.
- Altivo y erudito.
- Lenguaje culto, arcaísmos, figuras retóricas.
- Rebuscado
- Crea formas nuevas y busca efectos plásticos con lo luminosos, lo brillante y lo sonoro.
- Hace referencia a mitos grecolatinos.

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág. 1 de 3).

## Física. TEMA: Trabajo y Energía

### FORMULARIO

### Trabajo y energía

W = Trabajo

$E_p$  = Energía potencial

$E_c$  = Energía cinética

P = Potencia mecánica

P = Potencia en función de altura

### MARCO TEÓRICO

- Trabajo:

Fuerza aplicada a lo largo de una distancia Newton-metro= Joule

- Energía potencial

Capacidad de realizar un trabajo en función de la altura

- Energía cinética

Capacidad de realizar un trabajo en función de la velocidad

- Potencia

Velocidad o eficiencia con que se realiza un trabajo

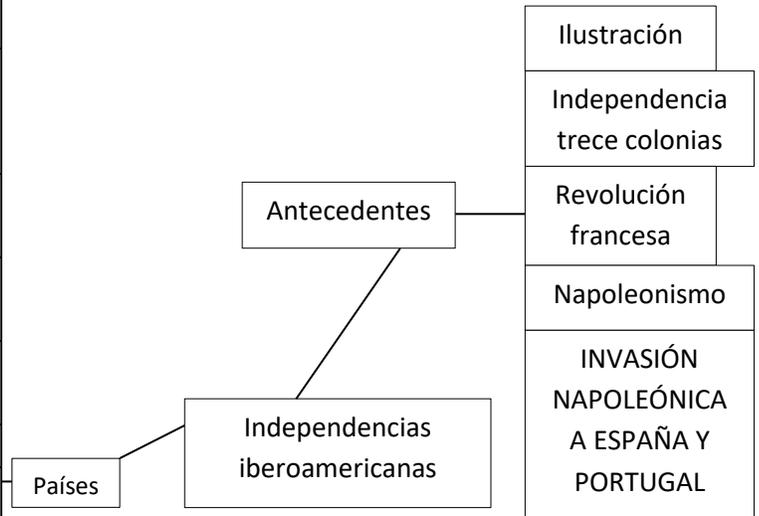
$$\left[ \frac{f}{g} \right] = 1 \text{ watt}$$

(Tomado de material CIPRO 2016-I pág. 1 de 2)

# HISTORIA UNIVERSAL.

## TEMA: IV INDEPENDENCIAS DE IBEROAMERICA

Toussaint Louverture	Haití 1804
Simón Bolívar	Venezuela 1811
José Gaspar Rodríguez	Paraguay 1811
Manuel Belgrano	Argentina 1816
José de San Martín Bernardo O'Higgins	Chile 1818
Antonio Narro Simón Bolívar	Colombia 1819
Rafael Carrera	Guatemala 1821
Miguel Hidalgo Iturbide	México 1821
Antonio José de Sucre	Ecuador 1822
José de San Martín Simón Bolívar	Perú 1824
Fulgencio Yegros José Gaspar Rodríguez	Brasil 1824
Simón Bolívar Antonio José de Sucre	Bolivia 1825
José Gervasio de Artigas	Uruguay 1830
Francisco Miranda Simón Bolívar José de San Martín	Venezuela 1810-24



(Tomado de material CIPRO 2016-I Hoja 4 HU 2 de 2).

**Filosofía.** Lógica. Tema 1: Tipos de lenguaje.

Anota en la línea E si es emotiva, R si es referencial, C, si es conativa o apelativa, P si es poética, F si es fática y M si es metalingüística.

\_\_\_\_\_ ¡Ay! ¡Qué dolor de cabeza!

\_\_\_\_\_ ¡Qué rico el postre!

\_\_\_\_\_ ¿Trajiste la carta?

\_\_\_\_\_ El hombre es animal racional

\_\_\_\_\_ No hace frío

\_\_\_\_\_ Pedrito no sabe muchas palabras y le pregunta a su papá:  
¿Qué significa la palabra “canalla”?

\_\_\_\_\_ Adiós.

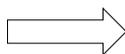
\_\_\_\_\_ Nos vemos.

\_\_\_\_\_ “Bien vestido, bien recibido”

(Tomado de material CIPRO 2017-I pág. 3 de 4).

**QUÍMICA. TEMA: 1 TEMAS BÁSICOS. 1.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS. GENERALIDADES.**

QUÍMICA



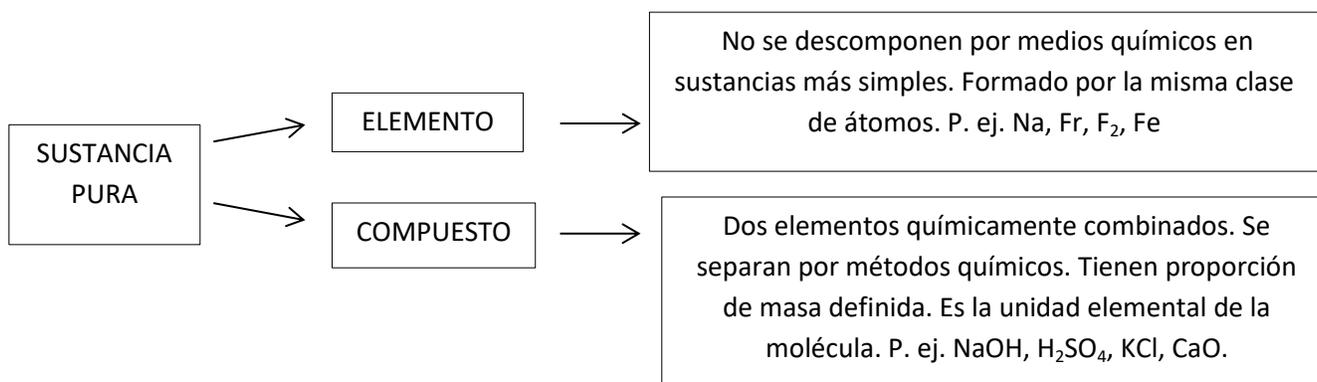
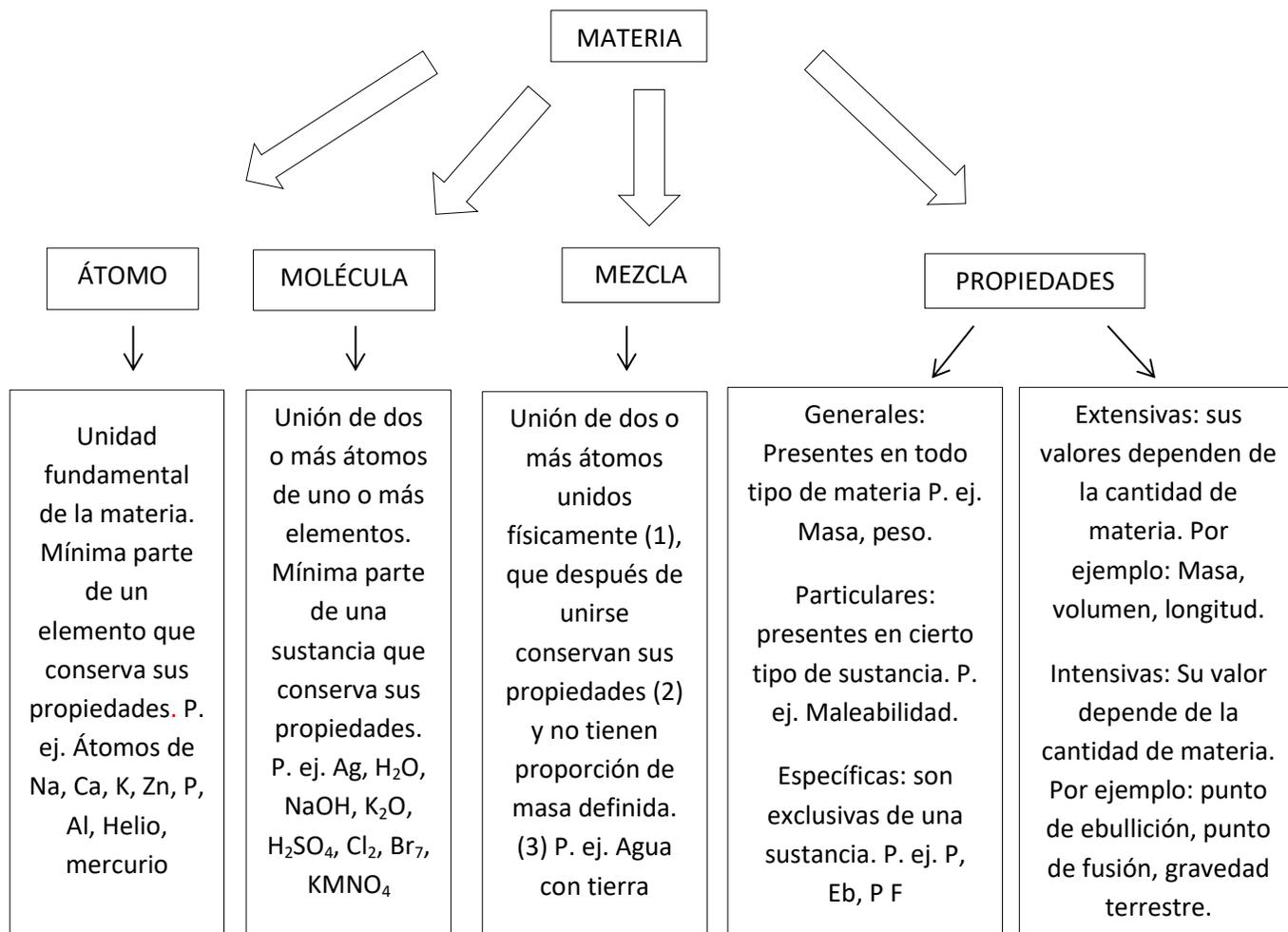
Ciencia que estudia la estructura interna de la materia

MATERIA: Todo lo que ocupa un lugar en el espacio y tiene masa.

P. ej. Una pluma, el aire, una bacteria, un elefante, etc.

De la materia: sus cambios, su composición y su relación con la energía.

Conocimientos asociados al concepto de materia: energía, átomo, molécula, mezcla, sustancia pura, propiedades.



(Tomado de material CIPRO 2017-I pág. 1 de 2).

## **BIOLOGÍA. TEMA: CÉLULA**

### 1.1 TEORÍA CELULAR

#### 1.1.1 DESCUBRIMIENTO DE LAS CELULAS

En el siglo XVII, en el año 1665, el científico inglés Robert Hooke fue quien descubrió y describió la existencia de las células. Se dio cuenta de esta estructura básica mientras examinaba corcho y material vegetal en su microscopio.

#### 1.1.2 POSTULADOS DE LA “teoría celular”

La teoría celular constituye uno de los principios básicos de la biología.

En el año 1838 Matthias Jakob Schleiden indico que todo el material vegetal se compone por células. El año siguiente, el fisiólogo Theodor Schwann llego a la misma conclusión sobre los animales. Los resultados de estas conclusiones son lo que se conoce como la **teoría celular**.

- Todos los seres vivos están compuestos por células. La célula es la unidad morfológica y fisiológica de la materia viva y una célula puede ser suficiente para constituir un organismo.
- Los organismos pueden ser de una sola célula (unicelulares) o de varias (pluricelulares).
- Toda célula se origina a partir de células preexistentes.
- Las células contienen el material hereditario y también son una unidad genética. Esto permite la transmisión hereditaria de generación a generación.

### 1.2 ESTRUCTURA CELULAR

Poseen membrana celular

Utilizan el DNA como el plano de herencia.

Poseen citoplasma

(Tomado de material CIPRO 2017-I pág. 1 de 2).

Este tipo de ejercicios son los que emplean los profesores para un aprendizaje concreto y repetitivo, al paso de las semanas los alumnos memorizan las preguntas y respuestas generando una acumulación de conocimientos que tratan de aplicarlos en su examen de los días domingo durante seis semanas.

### **3.3 Organización y operación del curso CIPRO**

El examen que se les aplica a los aspirantes desde la primera semana tiene como propósito realizar un entrenamiento intensivo para responder los exámenes típicos aplicados a los aspirantes de carreras universitarias en IES públicas.

En la primera oportunidad, el examen es diagnóstico y tiene alrededor de 330 reactivos. Los resultados del mismo constituyen un parámetro para saber cómo llegan los alumnos en su conocimiento académico.

Las siguientes semanas de curso, el examen incluye algunas preguntas del instrumento para el diagnóstico inicial, así como un conjunto de reactivos que evalúan el aprendizaje de los temas que se vieron en la semana que transcurre.

Bajo esta lógica, los alumnos deben responder cada domingo exámenes que rondan los 250 reactivos.

Cada día los alumnos reciben cinco clases que tienen una duración de cuarenta minutos con media hora de descanso por turno.

En el primer curso orientado a preparar a los alumnos para responder exitosamente la primera vuelta del examen de admisión de la UNAM, el colegio separa por áreas y planteles a los aspirantes.

El plantel de la preparatoria atiende diez grupos en general. En las aulas magnas con que cuenta su edificio, se imparten las clases para el grupo uno y el dos que manejan un cupo por salón de 250 alumnos. Los grupos del tres al diez, que tienen un cupo de entre 70 y 120 alumnos, se atienden en salones regulares. En

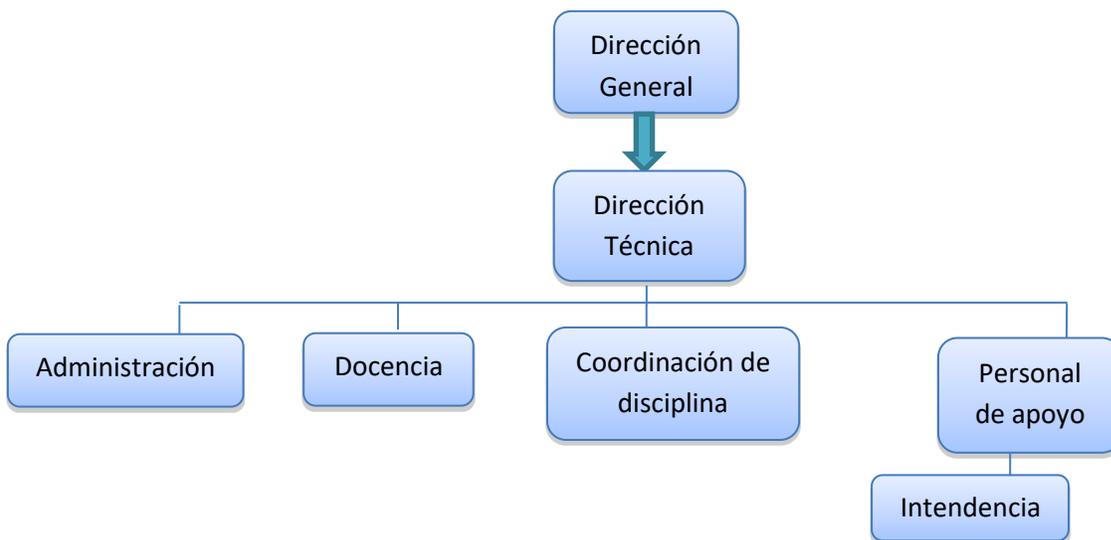


En cuanto a los alumnos que toman el curso, una buena cantidad proviene de las distintas delegaciones de la Ciudad de México y el área metropolitana, sin embargo hay una parte importante que proviene de diversos estados de la República Mexicana y hasta gente del extranjero.

No solo la competencia por un lugar en la UNAM es con los aspirantes de la Ciudad de México y las distintas Instituciones de educación media superior, tanto pública como privada, sino que hay que competir con un universo más amplio, como los estados de la República y los aspirantes extranjeros, de América como de Europa.

En cuanto al personal que labora ahí, se tiene una estructura jerárquica que se divide de la siguiente manera: Dirección General, Dirección Técnica, Administrativos, Docentes, Coordinadores de disciplina, Personal de apoyo e intendencia.

En general el personal que se encarga del funcionamiento del curso, son alrededor de 53 empleados. Los que ocupan el mayor número de plazas es la planta docente con 27 profesores en las distintas asignaturas. Le siguen coordinadores de disciplina con 14, personal de apoyo con 6, intendencia 3, en administración con 2 personas y la Dirección Técnica con 1 persona.



Los profesores, un porcentaje significativo trabaja en el Colegio Guillot en su modalidad de preparatoria como también recurren al personal de secundaria. El resto de los docentes se incorpora por la tarde proveniente de sus distintos centros de trabajo.

El perfil requerido para impartir el curso CIPRO es tener título profesional, en su mayoría son profesores con licenciatura en las distintas áreas de conocimiento, por ejemplo, la profesora Alejandrina Castañeda López (ACL) que imparte la clase de Literatura, es egresada por la UNAM de la Facultad de Filosofía y Letras. El profesor Antonio Flores Zeleny (AFZ) encargado de Filosofía para el área IV, es licenciado por la Universidad Intercontinental (UIC). La profesora Ana María Palma (AMP) de Historia de México y Universal, es formada por la UAM. La asignatura de Matemáticas la imparte la ingeniera Adriana Cantú de Acevedo (ACDA) egresada de la Universidad Iberoamericana, el profesor de Español Francisco Millán (FM), egresado de UAM. Geografía es impartida por el profesor Guillermo Tovar (GT), egresado de UNAM. Ulises Caraccioli es egresado por el IPN e imparte la materia de Física, de Química la encargada de las clases es la profesora Xóchitl Equihua Pérez (XEP), egresada de la UNAM. María Elodia Méndez (MEM) es la profesora de Biología y es egresada de la UNAM. De los nueve profesores mencionados por asignatura la mayoría que son ocho se desempeñan laboralmente en el horario matutino dentro del mismo Colegio Alejandro Guillot, sólo el profesor de Español FM no pertenece a éste, él imparte sus clases en un Colegio distinto al Guillot.

Muchos de ellos se siguen preparando con un posgrado, aunque por la carga de trabajo, varios manifiestan que sus estudios los realizan en instituciones de carácter privado.

Su duración en el curso es variado, ya que la institución que se encarga de la administración del mismo, no ofrece ningún tipo de contrato. La contratación es individual y directamente con los directivos del curso, es ahí donde les informan cuales son las condiciones para la impartición de su asignatura y el salario que

será percibido. Esto genera que curso a curso siempre existan nuevos profesores en las distintas asignaturas.

Existen profesores que presumen más de 15 años en la impartición de los cursos, como consecuencia su presencia es constante.

En referencia a las instalaciones del colegio donde imparte el curso CIPRO, estas cuentan con diez salones, de acuerdo a la demanda de aspirantes se ocupan todos, como se mencionó anteriormente dos de ellos, son grandes galeras con capacidad para 250 alumnos y una longitud de 19 metros de largo por 10 de ancho cada uno y los ocho restantes con un aforo menor de entre 70 y 120 alumnos con dimensiones que van de los 4.20 metros por 4.80. Esto exige un orden muy riguroso tanto para la entrada y salida de alumnos como para la impartición de las clases.

### **3.4 Descripción de la operación de los cursos y el papel de la coordinación de disciplina**

Como hemos visto, los cursos no se imparten en instalaciones construidas ex profeso sino adaptadas, por la dimensión cuantitativa de la matrícula que llega a abarcar hasta mil alumnos por turno así como por la densidad y velocidad de la información que se procesa en cada curso, el mantenimiento riguroso de la disciplina resulta indispensable.

Esta disciplina implica el control de la conducta individual y colectiva de los estudiantes dentro y fuera de los salones en los que se imparte el curso. De esta manera, la entrada al plantel, el empleo de los servicios sanitarios o la asistencia a las áreas administrativas, está fuertemente regulado y restringido a situaciones plenamente justificadas.

Dentro de los salones, los estudiantes no pueden elegir libremente los lugares que ocuparán y, en los hechos, las faltas disciplinarias se castigan con la asignación de lugares en las últimas filas del salón.

Sólo se permite tomar la palabra para plantear dudas concretas previa autorización de los profesores, las críticas, bromas o comentarios personales están prohibidos.

Las sanciones van desde llamados de atención por parte de los directivos hasta la suspensión definitiva sin devolución de la cuota cubierta al principio del curso.

Bajo estos términos, la disciplina no es vigilada por los docentes exclusivamente ya que la función de éstos debe centrarse en el desarrollo del programa que frecuentemente es exhaustivo. Es ahí donde la comisión de vigilancia toma su lugar y ejerce sus funciones que, como ya señalamos, inician una hora antes de que empiece la jornada diaria y culminan 40 minutos después de que concluye.

Sus tareas incluyen la realización de rondines de vigilancia en los salones y en las áreas comunes: baños, oficinas administrativas y el área de la coordinación.

La dinámica para la entrada a clases, tiene una logística un tanto arcaica, ya que consiste en formar a los alumnos en las calles aledañas al colegio, esto con la finalidad que se permita la salida a los alumnos de preparatoria que por las mañanas asisten a clases y para evitar problemas con los vecinos cuyas casas se ubican en la zona de impacto de la escuela.

Para los salones tipo galera se forman enfrente del colegio y para los grupos con un aforo menor se hace un corte de fila y banqueta para que se distinga entre la numeración de los grupos.

Los alumnos que les tocó tomar clase en los salones con capacidad de 250 tienen que llegar al colegio con una hora de anticipación, porque muchos de ellos no quieren ocupar un lugar en la parte trasera del salón ya que se obstaculiza la visibilidad del pizarrón.

La dirección técnica, junto con personal de apoyo son los encargados de revisar la credencial para el acceso de alumnos al plantel. Los días lunes se les entrega el material para el trabajo en clase, el colegio dentro de una de sus normas señala

que, si el alumno no asiste este día ya no se le proporciona el material para sus clases y lo tiene que conseguir por su cuenta.

En cuanto a los coordinadores de disciplina, podemos señalar que dentro de sus actividades se cuentan: esperar a los alumnos que están ingresando al colegio y conducirlos a sus salones de clases, señalar el lugar que deben ocupar dentro de los mismos, tomar la asistencia de los alumnos, entregar a la Dirección técnica la lista de asistencia.

Al ser un gran número de alumnos, el coordinador de disciplina les otorga un pupitre de forma estratégica para que con el paso de la semana los alumnos no ocupen el mismo lugar de diario y se rompa un poco con el esquema de distribución y la comunicación entre alumnos que pueda favorecer el ruido indeseable o conductas disruptivas. Además, este esquema de distribución de los alumnos impide que se construyan relaciones entre ellos que provoquen la indisciplina, manteniéndose así el orden requerido.

Las clases comienzan siempre en tiempo y forma, no hay manera en la cual se pueda perder el orden de grupo, siendo que profesor y coordinador están pendientes de la disciplina, este último se encarga de sancionar al alumno según la falta cometida.

En caso de que la falta sea grave la Dirección general se encarga de aplicar la sanción correspondiente o en su caso la baja definitiva del curso. Esta baja definitiva no involucra la devolución de los pagos realizados por el alumno, ni que se le considere para ingresar a otro curso.

Todos los días sin excepción el coordinador hace un pase de lista, tanto de profesores como alumnos.

Los alumnos solo tienen derecho a tres inasistencias, si en la cuarta inasistencia no se cuenta con algún justificante se le canaliza a Dirección técnica para solucionar su situación.

Cabe señalar que tanto por inasistencia como por falta grave de disciplina el alumno es sancionado con la suspensión definitiva sin remuneración de lo que haya pagado por el curso.

### **3.5 Principales problemas de disciplina**

En referencia a los problemas que se presentan, uno de ellos es el enorme número de alumnos que se agrupan en un espacio que no es el mejor sitio para la impartición de clases, debido a que sus dimensiones dejan en desventaja a los alumnos que se les asigna un lugar en la parte trasera del salón.

Eso implica que las dudas que se tienen por parte de los alumnos en la clase, no siempre son resueltas por los profesores.

El objetivo por parte de los profesores es poder terminar el tema programado para la clase y no generar un atraso en la impartición de los temas ya que estos cuentan con un número de horas por semana que se tienen que cubrir en las siete semanas que dura el curso, por lo que generalmente las clases se imparten de manera expositiva sin espacios para el planteamiento de preguntas, resolución de dudas o comentarios por parte de los alumnos.

Así mismo resulta indispensable que los estudiantes realicen de manera puntual las tareas que se les asignan y traten de memorizar la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible.

El objetivo para quienes asisten a los cursos es aplicar sus conocimientos en la resolución exitosa de los exámenes que se les aplican cada semana y en mejorar gradualmente sus resultados, lo cual generalmente se logra.

La Dirección General y la Dirección Técnica en las juntas que realizan con la planta docente y con el resto del personal del curso, mencionan que el curso es muy eficaz en cuanto al número de aspirantes aceptados. Manejan que 7 de cada 10 aspirantes que toman el curso obtienen un lugar en la UNAM.

Sin embargo, sólo se hace la mención de los datos, ya que no muestran evidencias que permitan corroborar sus afirmaciones. Su información la tienen resguardada y no se tiene acceso a ella. Para obtener el dato y realizar su estadística, se les pide a los alumnos que en la sexta semana entreguen una copia de su boleta-credencial para poder tomar su número de folio y saber cuántos alumnos obtuvieron un lugar en el nivel superior.

Al no publicar las cifras de alumnos aceptados sólo se queda en rumor el alto índice de aceptación por parte de los alumnos que tomaron el curso. Aunque también cuando se llegan las fechas para la entrega de fichas, se puede observar que un número significativo de alumnos que ya habían tomado el curso, regresan para preparar nuevamente el examen de admisión. Estos alumnos regresan tras haber sido rechazados de las instituciones a las que solicitaron ingresar.

Ante tal escenario el CIPRO sigue teniendo una demanda exagerada por parte de los aspirantes por un lugar en las IES. Los lugares insuficientes que ofrecen las IES en los diversos programas que ofertan, generan que cada año la demanda hacia el curso se mantenga con una excesiva matrícula y un rezago educativo acumulado, esto entendiendo que no corresponde la edad de los alumnos con el nivel académico que deberían estar cursando.

### **3.6 Recomendaciones para mejorar algún aspecto la coordinación de disciplina**

Si bien como coordinador de disciplina no se tiene la atribución para cambiar en algún sentido la organización de los cursos CIPRO. Es necesario dar a conocer cuál es la dinámica con la que se trabaja en este tipo de cursos, el trato que se les da a los padres de familia y a los alumnos que son los dos principales actores en la realización de los cursos.

Los mecanismos para adquirir una ficha y tener un lugar en el curso, podría mejorar si se involucra la tecnología para el registro e inscripción de los alumnos. Ya que el nulo uso de esta, provoca que se genere un caos en la zona y la molestia de los vecinos que se refleja con constantes reclamos hacia el colegio.

En referencia al reglamento, si bien es necesario una excelente disciplina y comportamiento de los alumnos, en ocasiones se raya en cierto modo en un sistema carcelario. Donde se pierde cualquier tipo de derecho y pareciera que sólo se limita a que el alumno tenga un pupitre en donde pueda sentarse a tomar sus clases.

El diálogo entre alumnos y compañeros coordinadores es casi nulo, ya que cualquier sugerencia o petición en la mayoría de los casos son negadas hacia los alumnos. Esto genera que en las semanas más avanzadas, cuarta o quinta, los alumnos se encuentren bastante irritables y estresados por la exigencia en cuestión disciplinaria y académicamente porque se acerca la fecha de su examen de admisión.

Una medida que permitiría mejorar la eficiencia del curso tiene que ver con el empleo de TIC para agilizar los procedimientos administrativos y reducir el tiempo de atención por alumno, ya que en la actualidad éste es muy largo y desemboca en la formación de largas filas de impacientes usuarios que, algunas veces, y sólo para inscribirse deben permanecer esperando hasta dos días con sus noches para ser atendidos.

Para mejorar las condiciones en que se imparte el curso, en mi experiencia como miembro de la coordinación de disciplina, me parece que sería necesario entregar a los alumnos una descripción general de las condiciones en que se impartirá el curso.

Asimismo creo conveniente apegarse totalmente al reglamento del curso, sin distinción de ningún tipo, pero procurando establecer criterios de flexibilidad que tomen en cuenta las necesidades emergentes y reales de los estudiantes.

Además resulta prioritario garantizar condiciones de seguridad y bienestar a los estudiantes, para lo cual sería conveniente establecer un monto mínimo destinado al pago de un seguro médico para cada estudiante, de esta manera en caso de accidente podría recurrirse a servicios médicos de primer nivel.

En cuanto a los costos sería benéfico establecer una tabla diferenciada entre los alumnos que ingresan por primera vez y los que realizan más de un curso dando a éstos costos menores.

Finalmente, es necesario señalar que más allá de las posibilidades de mejorar la atención de quienes estudian los cursos CIPRO, es indispensable reorientar las políticas del Estado mexicano, a fin de atender de manera real la demanda existente en educación superior, abriendo espacios en las instituciones públicas en beneficio de los jóvenes que desean formarse profesionalmente.

### **3.7 Testimonios de alumnos<sup>1</sup>**

Nombre: Sánchez Reyes Cynthia Viridiana

Edad: 21 años,

Institución de egreso: Escuela Nacional Preparatoria No. 1 "Gabino Barreda" y Colegio "Alejandro Guillot"

Tiempo en que terminaste la prepa: 5 años

Carrera: Cirujano Dentista

Área: II

Número de aciertos en el examen de admisión de la UNAM:

1era. Vuelta: 78

2da. Vuelta: 85

Expectativas del curso CIPRO: Tomé el curso porque me habían comentado que era bastante bueno e incluso uno de mis hermanos lo tomó para ingresar a la facultad de arquitectura en Ciudad Universitaria. Realmente no tenía grandes expectativas sobre el curso, ni esperaba que al tomarlo me garantizara un lugar

---

<sup>1</sup> Los testimonios se transcribieron respetando la sintaxis y la ortografía de quienes proporcionaron su testimonio.

en la UNAM, pero aun así sería una ayuda para poder repasar y estar mejor preparada para presentar el examen de admisión.

En lo personal se me hace un muy buen curso, es muy intensivo te ayuda mucho, llegué a entender varios temas que se me dificultaban, que no llegué a entender del todo, incluso temas que ya había olvidado; es un curso muy completo, tiene maestros muy buenos y que explican los temas bastante bien y que resuelven tus dudas al cien. Yo sentí que me ayudó mucho incluso me sentía lista y preparada para el examen; pero el curso no hace milagros y mucho menos te asegura un lugar en la universidad que quieras, como todo en la vida; depende de ti, de tu esfuerzo e incluso suerte.

Nombre: Andrea Castañeda Núñez.

Edad: 19 años.

Institución de Egreso: Colegio Alejandro Guillot.

Tiempo en que terminaste la prepa: 4 años.

Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Área: II.

Número de aciertos en el examen de admisión de la UNAM:

Primera vuelta 92 aciertos, mi carrera pedía 95 en esa primera vuelta.

Segunda vuelta 103 aciertos, mi carrera pedía 106 en esa segunda vuelta.

Mi expectativa del Curso: Mi expectativa del curso era de todo un poco (alta y baja) alta: por toda la fama que tiene el mismo; en primer lugar era alta (siendo honestos) porque el curso tiene fama, es conocido porque supuestamente te proporciona las respuestas de el examen de la UNAM, seguido de que por lógicas razones los resultados son muy buenos, dicen que el porcentaje de alumnos egresados de el mismo, que presentan el examen de admisión en la UNAM es alto, se dice que el 70% de los alumnos egresados del curso entran a la UNAM.

Y baja por que también es famoso por el horario que es en la tarde, y por obvias razones se sale tarde de él, que son demasiado estrictos y por las críticas hacia la directora.

Sin embargo, en mi experiencia en el curso, tuve y viví cosas buenas y malas, la verdad es que considero que el curso es muy bueno no solo para prepararte para el examen de la UNAM, si no que te ayuda a darte cuenta que realmente no aprovechaste bien tus años en primaria, secundaria, etc... y en base a eso, repasar temas y aprender algunos otros.

Como experiencias malas, podría decir y confirmar que el curso es muy estricto, pero también considero que es necesario debido a la cantidad de alumnos que hay, y si no hubiera tanto control, todo sería un caos. Mucha gente suele quejarse del trato tanto de la directora, como del personal, diciendo que el trato es hostil, sin considerar que la manera de pedir o exigir las cosas es de la misma manera como ya dije, ellos tienen que tener un control, si no todo sería un caos.

Tomé un curso hace exactamente un año, y estoy volviendo a tomar el mismo, mis experiencias han sido buenas, tanto con el personal, como con todo. Y el curso que estoy tomando actualmente en general va bien. Quizás lo único que no me agrada tanto del curso es que ocupa todo tu tiempo y todos los días de la semana y es un poco desgastante estés o no haciendo alguna otra actividad, también, se vuelve algo complicado el poder estar cerca de tus seres queridos.

Nombre: Martín Villanueva Baños

Edad: 18 años

Institución de egreso: Colegio Alejandro Guillot.

Tiempo en que terminaste la prepa: 3 años

Carrera: Medicina

Área: II

Número de aciertos en el examen de admisión de la UNAM: 105 aciertos

Mi expectativa del curso: un curso difícil , pensé que iba a hacer como estar en la escuela, pero me di cuenta que era diferente que tenías que mantener la cabeza arriba y la mente siempre fuerte para que no te ganará el sueño o para que pudieras salir adelante.

Nombre: María Fernanda Figueroa González

Edad: 18 años

Área: II

Tiempo en que terminaste la prepa: 3 años

Carrera: Odontología

Número de aciertos en el examen de admisión: No lo recuerdo, creo 92

Mi expectativa del curso: No fui aceptada en la UNAM, pero si en la UAM en la licenciatura de Odontología. CIPRO es un buen curso para ingresar a la universidad, pero siempre y cuando le dediques tiempo para repasar los temas vistos y estar practicando cotidianamente todos los ejercicios, así como prestar atención a las clases para que sea más fácil con las tácticas que dan los profesores.

#### **4.-CONCLUSIONES**

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, la aplicación de políticas educativas neoliberales y la firma de convenios entre el Estado Mexicano y algunos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, implicaron algunas medidas que impactaron directamente el presupuesto gubernamental destinado a la educación.

Estas medidas básicamente se centraron en un recorte del financiamiento a la educación pública y, en el caso de la educación superior a la reducción de matrícula, la orientación de las opciones profesionales a partir de las demandas del mercado laboral y la emergencia de instituciones con una oferta de corto plazo centrado en las necesidades de la empresa privada.

Además, se elevaron las cuotas en algunas Instituciones de Educación Superior y se cerraron temporal o definitivamente algunas carreras.

Paralelamente se beneficiaron algunas Instituciones de Educación Privadas reconocidas como de calidad al otorgarles la posibilidad de autorregulación.

Otras, de menor prestigio y de baja calidad optaron por desarrollar una oferta ajustada a las necesidades de su clientela potencial sacrificando, en gran medida, su calidad académica.

Como quiera que fuese, se generó una incapacidad crónica por parte de las instituciones de educación superior públicas por atender de manera efectiva la demanda creciente de los egresados de bachillerato.

Hoy en día esta situación ha desatado una crisis que implica que menos del 10% de la demanda logre ingresar a las aulas de universidades públicas de prestigio como la UNAM, la UAM, el IPN y la UPN entre otras. Frente a ello, se abrió una oportunidad de negocios para escuelas privadas que ofrecen cursos de

preparación para lograr buenos resultados en el examen de ingreso a las licenciaturas en estas universidades públicas.

En ese contexto, el Colegio Alejandro Guillot ha venido ofreciendo cursos intensivos que responden a esta necesidad de prepararse para el examen.

Debido a la alta demanda, el Colegio ha tenido que, por una parte, adaptar sus instalaciones para albergar al gran número de estudiantes que se inscriben año con año en dos oportunidades y, por otra, generar condiciones para controlar la disciplina al interior de las aulas y en el plantel mismo. Como parte de estas medidas, se creó la coordinación de disciplina integrada por una serie de trabajadores cuya función principal es cuidar el orden dentro y fuera del aula.

Los resultados de esta labor dependen de una regulación centrada en el acatamiento del reglamento que todos los alumnos conocen, pero también de una serie de medidas que los obligan a mantener un comportamiento que permita el desarrollo de las clases de acuerdo con la programación establecida.

A partir de mi experiencia como coordinador de disciplina, me es posible realizar una serie de recomendaciones que permitan el desempeño óptimo de mis funciones pero que también garanticen la comodidad, la integridad física de los alumnos y el establecimiento de un ambiente de respeto a la dignidad humana.

Por esta razón, creo indispensable mejorar la comunicación permanente con los estudiantes y con los maestros responsables de impartir las distintas asignaturas así como atender las condiciones materiales y de infraestructura del plantel en beneficio de la comodidad y el bienestar de los alumnos.

## REFERENCIAS

Aboites Hugo, *Matrícula, Financiamiento y selección de estudiantes en la UNAM*, Anuario de Investigación 2009- UAM-X- México 2010.

Chávez Ramírez, Paulina, *Las cartas de intención y las Políticas de estabilización y de ajuste estructural de México: 1982-1994*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del Neoliberalismo*, México, Colmex, 2015, 320 p.

Gil-Antón, M, Mendoza-Rojas, J., Rodríguez G, R., y Pérez-García, M.J. *Cobertura de la Educación Superior. Tendencias, retos y perspectivas*. México: ANUIES (2009).

Milton y Rose Friedman, *Libre para Elegir*.

Rodrigo Lucrecia, *Organismos Internacionales y Reformas Educativas El Banco Mundial, la OEI y la política de descentralización educativa en la Argentina de los años noventa*, Revista Educación, Septiembre-Diciembre 2006.

Referencias en línea.

Acosta Córdova Carlos. (2012). Con De la Madrid... El inicio del caos. 26-10-2016, de Proceso Sitio web:

<http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos>.

Albert Recio Andreu. (2009). La crisis del neoliberalismo. 07-12-2016 de Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona Sitio web:

[http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n7/5\\_la\\_crisis\\_del\\_neoliberalismo.pdf](http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n7/5_la_crisis_del_neoliberalismo.pdf)

David Harvey. (2012). Breve historia del Neoliberalismo. 08-12-2016. Sitio web:

<https://teoriaeconomicatercersemestreri.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>

Dirección de servicios de investigación y análisis. (2012). Informes Presidenciales – Miguel de la Madrid Hurtado. 01-12-2016, de Cámara de Diputados Sitio web:

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>

Dirección de servicios de investigación y análisis. (2006). Informes Presidenciales – Carlos Salinas de Gortari. 01-12-2016, de Cámara de Diputados Sitio web:

ICEL. (2017). Contacto. 26-10-2016, de ICEL Sitio web:  
[http://www.icel.edu.mx/components/com\\_activehelper\\_livehelp/server/offline.php?DOMAINID=1&SERVER=http://www.icel.edu.mx&URL=http%3A%2F%2Fwww.icel.edu.mx%2Ffla-universidad%2Fservicios-en-linea&TDIR=itr&LANGUAGE=sp](http://www.icel.edu.mx/components/com_activehelper_livehelp/server/offline.php?DOMAINID=1&SERVER=http://www.icel.edu.mx&URL=http%3A%2F%2Fwww.icel.edu.mx%2Ffla-universidad%2Fservicios-en-linea&TDIR=itr&LANGUAGE=sp)

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>

Instituto Fleming. Carreras Técnicas. 30-08-2016, de Instituto Fleming Sitio web:  
<http://www.institutofleming.edu.mx/>

Olivares Alonso Emir. (2016) UNAM aceptó sólo a 8% de aspirantes en segunda vuelta. 24-10-2016, de Jornada sitio web:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/07/18/unam-acepto-solo-al-8-de-aspirantes-en-segunda-vuelta>.

Olivares Alonso Emir. (28 de marzo de 2016). Hay tendencia a privatizar la educación superior: estudio sobre ciencias sociales. 04-1-2016, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/28/politica/015n1pol>

Poy Solano Laura. (2016). Escuelas normales, en el abandono oficial. 08-10-2016, de La Jornada Sitio web:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/14/politica/002n1pol>

Secretaría de hacienda y crédito público banco de México. México y el FMI: la Carta de Intención. 07-12-2016, de Secretaría de hacienda y crédito público banco de México Sitio web:

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/665/11/RCE10.pdf>

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (2014). Modelo Educativo. 30-08-2016, de Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl Sitio web:

[http://www.utn.edu.mx/oferta\\_educativa/modelo.html](http://www.utn.edu.mx/oferta_educativa/modelo.html)

UI. (2017). Licenciaturas. 16-10-2016, de Universidad ICEL Sitio web:

<http://www.icel.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas>

UI. (2017). Campus Tlalpan. 20-10-2016, de Universidad ICEL Sitio web:

<http://www.icel.edu.mx/campus/ciudad-de-mexico/tlalpan-coyoacan>

UI. (2017). Administración de Empresas. 24-10-2016, de Universidad ICEL Sitio web:

<http://www.icel.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas/administracion-de-empresas>

UI. (2017). Derecho. 26-10-2016, de Universidad Icel Sitio web:

<http://www.icel.edu.mx/oferta-academica/licenciaturas/derecho>

Universidad Insurgentes. (2017). Licenciatura Administración. 30-08-2016, de Universidad Insurgentes Sitio web:

<https://www.universidadinsurgentes.edu.mx/licenciatura-en-administracion>

Universidad Insurgentes. (2017). Licenciatura Derecho. 30-08-2016, de Universidad Insurgentes Sitio web:

<http://www.universidadinsurgentes.edu.mx/derecho/>